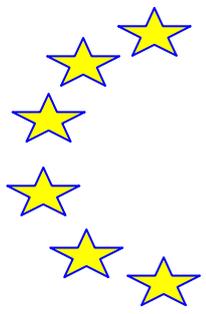


LOS FONDOS EUROPEOS EN LA REGIÓN DE MURCIA



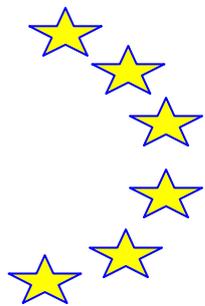


Edita: Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas.
Consejería de Hacienda
Región de Murcia

Dirección: Loreto Salas Hernandez

Diseño y maquetación: Francisco Conesa Lozano.

Noviembre de 2004



ÍNDICE

I. Introducción.

II. Las Instituciones de la Unión Europea.

1. El Parlamento Europeo: la voz del pueblo.
2. El Consejo de la Unión Europea: la voz de los Estados miembros.
3. La Comisión Europea: el motor de la Unión.
4. El Tribunal de Justicia: defensa del Derecho.
5. El Tribunal de Cuentas Europeo: el valor de nuestro dinero.

III. Los Fondos Estructurales y de Cohesión de la Unión Europea.

1. Los instrumentos financieros.
2. Objetivos prioritarios.
3. Los Fondos Estructurales y de Cohesión en el presupuesto de la Unión.

IV. Los Fondos Estructurales y de Cohesión en España.

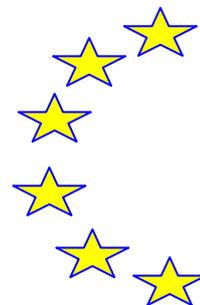
1. Los programas regionales del Objetivo nº 1.
2. Iniciativas comunitarias y Acciones innovadoras.
3. El Fondo de Cohesión.
4. Ayudas estructurales en España en el periodo 2000-2006.

V. El Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia 2000-2006.

1. La región de Murcia como Objetivo nº 1.
2. Los Ejes y Medidas del Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia 2000-2006.

VI. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional en la Región de Murcia (FEDER).

1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.
2. Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.
3. Infraestructura educativa.
4. Infraestructuras turísticas y culturales.
5. Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios.
6. Redes de transporte y energía.



VII. El Fondo Social Europeo en la Región de Murcia (FSE).

1. Creación de empleo mediante la generación de nueva actividad.
2. Refuerzo de la educación técnico-profesional.
3. Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.
4. Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.
5. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

VIII. El Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (sector orientación) en la Región de Murcia (FEOGA-O).

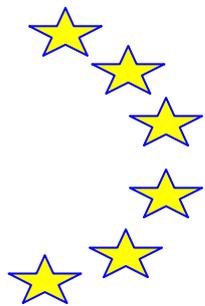
1. Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas.
2. Silvicultura.
3. Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria.
4. Mejora y mantenimiento de las comunicaciones y vías de acceso a las explotaciones agrarias, así como a los caseríos y viviendas rurales diseminadas.

IX. El Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP) en la Región de Murcia.

X. El Fondo de Cohesión en la Región de Murcia.

XI. Las Iniciativas Comunitarias en la Región de Murcia.

1. Iniciativa Comunitaria EQUAL.
2. Iniciativa Comunitaria INTERREG III.
3. Iniciativa Comunitaria LEADER +



I. INTRODUCCIÓN

La Unión Europea (UE) es una familia de países europeos democráticos, que se han comprometido a trabajar juntos en aras de la paz y la prosperidad. No se trata de un Estado destinado a sustituir a los actuales Estados, pero es más que cualquier otra organización internacional. En realidad, la UE es única. Sus Estados miembros han creado instituciones comunes en las que delegan parte de su soberanía, con el fin de que se puedan tomar democráticamente decisiones sobre asuntos específicos de interés común, a escala europea. Esta unión de soberanías también se denomina "integración europea".

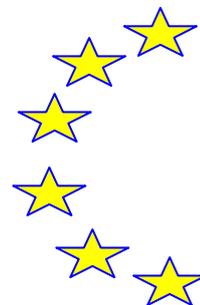
Las raíces históricas de la Unión Europea se remontan a la Segunda Guerra Mundial. La idea de la integración europea se concibió para evitar que volvieran a producirse matanzas y destrucciones. Su creación fue propuesta por primera vez por el Ministro de Asuntos Exteriores francés, Robert Schuman, en un discurso el 9 de mayo de 1950. Esta fecha, el "cumpleaños" de la actual UE, se celebra anualmente como el día de Europa.

El Estado de Derecho es fundamental para la Unión Europea. Todas las decisiones y procedimientos de la UE se basan en los Tratados, que son acordados por todos los países de la UE.

En los primeros años de su existencia, gran parte de la cooperación entre los países de la UE se refería al comercio y la economía, pero en la actualidad la UE también trata otros muchos temas con repercusión directa en nuestra vida cotidiana, tales como los derechos de los ciudadanos; la garantía de la libertad, la seguridad y la justicia; la creación de puestos de trabajo; el desarrollo regional; la protección del medio ambiente; la creación de la globalización en beneficio de todos.

La Unión Europea ha logrado medio siglo de estabilidad, paz y prosperidad. Ha contribuido a elevar el nivel de vida, ha construido un mercado único a escala europea, ha lanzado la moneda única europea, el euro, y ha consolidado la voz de Europa en el mundo.

Europa es un continente con muchas tradiciones y lenguas diferentes, pero también con valores compartidos. La UE defiende estos valores. La UE fomenta la cooperación entre los pueblos de Europa, promoviendo la unidad y conservando al mismo tiempo la diversidad, y garantizando que las decisiones se tomen teniendo en cuenta al máximo a los ciudadanos.



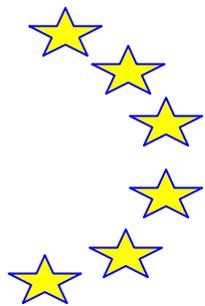
En el mundo del siglo XXI, cada vez más interdependiente, será aún más necesario que los ciudadanos europeos cooperen con personas de otros países con un espíritu de curiosidad, tolerancia y solidaridad.

Inicialmente, la UE estaba compuesta por sólo seis países: Bélgica, Alemania, Francia, Italia, Luxemburgo y los Países Bajos. En 1973 se adhirieron Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido; en 1981 se adhirió Grecia; en 1986 se adhirieron España y Portugal; y en 1995 se adhirieron Austria, Finlandia y Suecia. En 2004 tuvo lugar la mayor ampliación, con la adhesión de 10 nuevos países (Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y República Checa). Bulgaria y Rumania probablemente se unirán en 2007, con lo que la población total de la UE ascenderá a casi 500 millones. Turquía es también un país candidato y podría unirse cuando se cumplan todas las condiciones para la adhesión.

Para adherirse a la UE, un país debe tener una democracia estable que garantice el Estado de Derecho, los derechos humanos y la protección de las minorías, y una economía de mercado, así como una función pública capaz de aplicar y gestionar las normas de la UE.

La UE proporciona considerable ayuda financiera y asesoría para ayudar a los países candidatos a prepararse para la adhesión. Esta cooperación sin precedentes ha reportado beneficios a los ciudadanos de los actuales Estados miembros y de los futuros Estados miembros. El comercio se ha incrementado en gran medida, y se ha facilitado el tratamiento de los problemas que nos afectan a todos, como la contaminación transfronteriza y la lucha contra la delincuencia.

La última ampliación ha sido la más ambiciosa que se ha producido nunca en la Unión Europea. Nunca antes se han adherido a la UE tantos países nuevos, ni se ha crecido tanto en términos de superficie y población, ni se han abarcado tantas historias y culturas distintas. Esta oportunidad histórica unirá al continente europeo, consolidando la paz, la estabilidad y la democracia, y permitiendo a sus pueblos compartir los beneficios del progreso y el bienestar generados por la integración europea.



II. LAS INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA

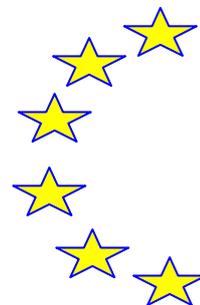
La UE cuenta con cinco instituciones, cada una de ellas con una función específica:

- **Parlamento Europeo** (elegido por los ciudadanos de los Estados miembros);
- **Consejo de la Unión Europea** (representa a los Gobiernos de los Estados miembros);
- **Comisión Europea** (motor y órgano ejecutivo);
- **Tribunal de Justicia** (garantiza el cumplimiento de la ley);
- **Tribunal de Cuentas** (efectúa el control de la legalidad y la regularidad de la gestión del presupuesto de la UE).

Estas instituciones están acompañadas de otros cinco importantes organismos:

- **Comité Económico y Social Europeo** (expresa la opinión de la sociedad civil organizada respecto de cuestiones económicas y sociales);
- **Comité de las Regiones** (expresa las opiniones de las autoridades regionales y locales);
- **Banco Central Europeo** (responsable de la política monetaria y de la gestión del euro);
- **Defensor del Pueblo europeo** (se ocupa de las denuncias de los ciudadanos sobre la mala gestión de cualquier institución u organismo de la UE);
- **Banco Europeo de Inversiones** (contribuye a lograr los objetivos de la UE financiando proyectos de inversión).

El sistema se completa con otras agencias y organismos diversos.



II.1.- El Parlamento Europeo: la voz del pueblo.

El Parlamento Europeo (PE) es la voz democrática de los ciudadanos de Europa. Los miembros del Parlamento Europeo (diputados), elegidos directamente cada cinco años, no se agrupan en bloques nacionales, sino en siete grupos políticos. Cada grupo refleja la ideología política de los partidos nacionales a los que pertenecen sus miembros. Algunos diputados del Parlamento Europeo no están vinculados a ningún grupo político. En las elecciones europeas de junio de 2004, casi el 30% de los diputados elegidos del Parlamento Europeo fueron mujeres.

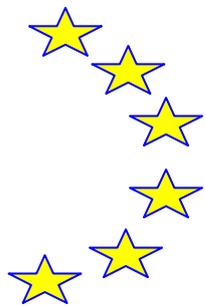


Josep Borrell Fontelles
Presidente del Parlamento Europeo

Las principales misiones del Parlamento son las siguientes:

- Examinar y adoptar la legislación europea. En virtud del procedimiento de codecisión, el Parlamento comparte este poder por igual con el Consejo de Ministros.
- Aprobar el presupuesto de la UE.
- Efectuar un control democrático de las otras instituciones de la UE, creando, en su caso, comités de investigación.
- Dar el visto bueno a acuerdos internacionales importantes tales como la adhesión de nuevos Estados miembros de la UE o acuerdos de asociación y comercio entre la UE y otros países.
- El PE ha creado el premio Sakharov, que se concede anualmente a particulares o grupos que hayan defendido la causa de los derechos humanos en cualquier lugar del mundo.

Al igual que los Parlamentos nacionales, el PE tiene comisiones parlamentarias que tratan cuestiones concretas (asuntos exteriores, presupuesto, medio ambiente etc.). A través de una de éstas, la Comisión de Peticiones, los ciudadanos europeos pueden presentar peticiones directamente al Parlamento Europeo. El Parlamento elige al Defensor del Pueblo europeo, que investiga las denuncias de los ciudadanos sobre la mala gestión en la UE.



II.2.- El Consejo de la Unión Europea: la voz de los Estados miembros.

El Consejo de la Unión Europea, antes llamado Consejo de Ministros, es el principal órgano legislativo y de toma de decisiones en la UE. Reúne a los representantes de todos los Gobiernos de los Estados miembros. Es el foro en el que los representantes de los Gobiernos pueden exponer sus intereses y alcanzar compromisos. El Consejo se reúne regularmente en grupos de trabajo, o a nivel de embajadores o de ministros o, cuando se deciden las principales directrices políticas, a nivel de Presidentes y primeros ministros, es decir, como Consejo Europeo.

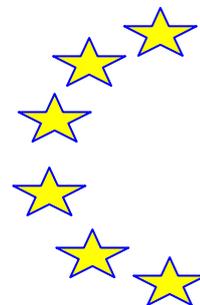
El Consejo, junto con el Parlamento Europeo, fija las normas para todas las actividades de la Comunidad Europea (CE), lo que constituye el primer "pilar" de la UE. Este primer pilar abarca el mercado único y la mayoría de las políticas comunes de la UE, y garantiza la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales.



Francisco Javier Solana Madariaga
Alto Representante para la Política Exterior
y de Seguridad Común

Además, el Consejo es el principal responsable del segundo y tercer "pilares", es decir, la cooperación intergubernamental en materia de política exterior y de seguridad común y en materia de justicia e interior. Esto significa, por ejemplo, que los Gobiernos trabajan juntos en la UE para luchar contra el terrorismo y el tráfico de droga. Están aunando sus fuerzas para manifestarse con una sola voz en cuestiones de política exterior, asistidos por el Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común.

Javier Solana es el rostro de la diplomacia de la UE, como Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común.



3. La Comisión Europea: el motor de la Unión.

La Comisión Europea realiza gran parte del trabajo cotidiano de la Unión Europea.

La Comisión elabora propuestas para las nuevas leyes europeas, que presenta al Parlamento Europeo y al Consejo. Garantiza que las decisiones de la UE se apliquen correctamente y supervisa la manera en que se utilizan los fondos de la UE. También vigila por que se respeten los tratados europeos y el Derecho comunitario.

La Comisión Europea está compuesta por 25 mujeres y hombres asistidos por unos 24.000 funcionarios. El Presidente es elegido por los Gobiernos de los Estados miembros de la UE y debe ser aprobado por el Parlamento Europeo. Los demás miembros son nombrados por los gobiernos de los Estados miembros en consulta con el Presidente entrante y también deben ser aceptados por el Parlamento. La Comisión se nombra por un periodo de cinco años, pero puede ser destituida por el Parlamento.

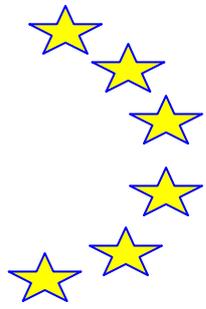


Joao Manuel Barroso
Presidente de la Comisión Europea

La Comisión actúa independientemente de los Gobiernos de los Estados miembros. La mayoría de su personal, pero no todo, trabaja en Bruselas, Bélgica.

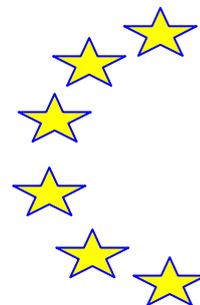
II.4.- Tribunal de Justicia: defensa del Derecho.

Cuando se adoptan normas comunes en la UE, es vital que se cumplan en la práctica, y que se comprendan de la misma manera en todas partes. Esto es lo que garantiza el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. El Tribunal resuelve conflictos sobre la interpretación de los tratados y la legislación de la UE. Si los tribunales nacionales dudan sobre cómo aplicar normas de la UE, acuden al Tribunal de Justicia. Los particulares también pueden demandar a las instituciones de la UE ante el Tribunal. El Tribunal está compuesto por un juez independiente de cada país de la UE y tiene su sede en Luxemburgo.



II.5.- Tribunal de Cuentas Europeo: el valor de nuestro dinero.

Los fondos de que dispone la UE deben utilizarse de forma legal, económica y para el propósito previsto. El Tribunal de Cuentas, una institución independiente de la UE con sede en Luxemburgo, es el organismo que vigila cómo se gastan los fondos de la UE. En efecto, estos auditores ayudan a los contribuyentes europeos a obtener un mayor rendimiento del dinero que se destina a la UE.



III. LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y DE COHESIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

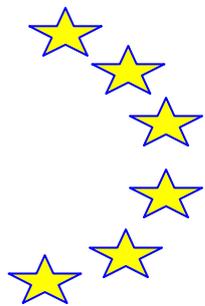
La Política regional europea, o política de cohesión económica, social y territorial, es la encargada de poner en práctica de manera concreta la solidaridad entre los pueblos de Europa que se menciona en el preámbulo del Tratado de la Unión Europea. Contribuye a realizar uno de los objetivos fundamentales que se definen en el Tratado: fortalecer la cohesión económica y social de la Unión Europea reduciendo las disparidades de desarrollo entre las regiones. Produce efectos notables en la competitividad de las regiones y las condiciones de vida de sus poblaciones, principalmente cofinanciando programas plurianuales de desarrollo.

III.1.- Los instrumentos financieros.

Estos programas plurianuales son respaldados por cuatro Fondos Estructurales: el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**, destinado a las infraestructuras, las inversiones creadoras de empleo y las PYME, el **Fondo Social Europeo (FSE)**, dedicado a la formación y a la inserción profesional, el **Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA, sección Orientación)** en el marco del desarrollo rural y la ayuda a las explotaciones agrícolas y el **Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP)** para la adaptación de este sector. El **Fondo de Cohesión** sostiene por su parte proyectos medioambientales y de transporte en los Estados menos prósperos de la Unión.

III.2.- Objetivos Prioritarios.

Los Fondos Estructurales se concentran en tres Objetivos prioritarios: la recuperación económica de las regiones menos desarrolladas (**Objetivo nº 1**), la reconversión socioeconómica de zonas industriales, urbanas, rurales o que dependen de la pesca (**Objetivo nº 2**), los sistemas de formación y promoción del empleo (**Objetivo nº 3**) al margen del Objetivo nº 1, cuyos programas ya incluyen este tipo de medidas. Estos Objetivos se complementan con cuatro **Iniciativas comunitarias** que fomentan a todo lo largo de la Unión Europea la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional (**INTERREG III**), la rehabilitación de las zonas urbanas en crisis (**URBAN II**), la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado de trabajo (**EQUAL**) y el desarrollo de los territorios rurales (**LEADER+**). Por último, las **Acciones innovadoras** permiten experimentar ideas nuevas.



III.3.- Los Fondos Estructurales en el presupuesto de la Unión.

Los Fondos Estructurales absorben aproximadamente una tercera parte del presupuesto de la Unión Europea. Para el periodo 2000-2006, su dotación asciende a 195 mil millones de euros para la Unión Europea de los Quince, más 15 mil millones para los nuevos Estados miembros entre 2004 y 2006. La dotación del Fondo de Cohesión es de 25.600 millones de euros para la Unión Europea de los Veinticinco.

La Comisión Europea así como las autoridades nacionales y regionales elaboran sus programas tomando como base las orientaciones de la Comisión y las prioridades de los Estados miembros. Estos seleccionan los proyectos concretos y los aplican bajo su responsabilidad. La financiación europea complementa las ayudas nacionales a las regiones.

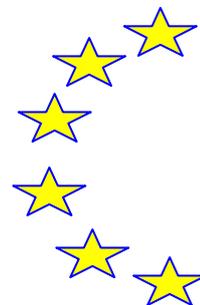
Presupuesto de los Fondos Estructurales 2000-2006⁽¹⁾

(en mil millones de euros, compromisos en precios de 1999)

	Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	INTERREG	URBAN	EQUAL	LEADER	Pesca	F. Cohesión	Total
UE 15	137,800	22,040	24,050	4,875	0,700	2,850	2,020	1,106	18,000	213,441
UE+ 10	13,230	0,120	0,110	0,420	0,000	0,220	0,000	0,003	7,590	21,693
UE 25	151,030	22,160	24,160	5,295	0,700	3,070	2,020	1,109	25,590	235,134

Fuente: Comisión Europea

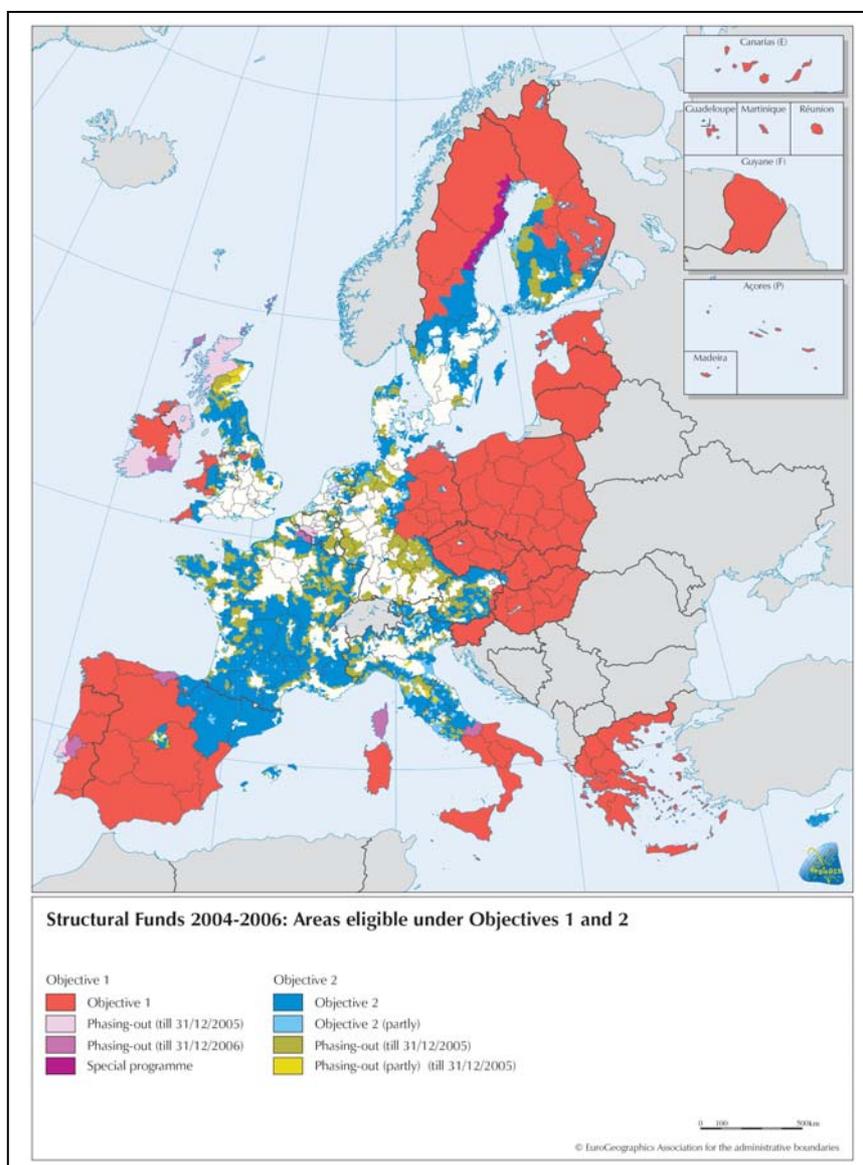
⁽¹⁾ En marzo de 2004, la Comisión Europea asignó un importe adicional ("reserva de eficacia") de 8 mil millones de euros, es decir, el 4% del total de los recursos, para el conjunto de los programas que se hayan aplicado con éxito (Objetivos nº 1, 2 y 3 y programas "Pesca").

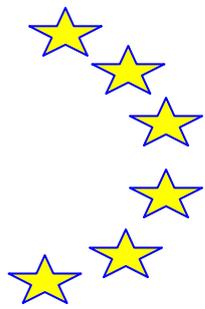


La política regional en la Unión ampliada

Fondos Estructurales 2004-2006:

Zonas subvencionables al amparo de los Objetivos 1 y 2





III.4.- El Fondo de Cohesión.

Además de los Fondos Estructurales mencionados (FEDER, FSE, FEOGA-O, IFOP), el Fondo de Cohesión, financia en los Estados miembros que tienen un PIB per cápita inferior al 90% de la media comunitaria, proyectos destinados a mejorar el medio ambiente y la integración en las redes transeuropeas de transporte. Gracias a estas acciones, contribuye al desarrollo sostenible de dichos Estados y al refuerzo de la cohesión en la Unión Europea.

Entre 2000 y 2006, el presupuesto total asignado al Fondo de Cohesión ascenderá a 18.000 millones de euros (precios de 1999). Este presupuesto pasó de 1.500 millones de euros en 1993 a más de 2.600 millones de euros en 1999 (precios de 1992).

El Consejo Europeo celebrado en Berlín en marzo de 1999, fijó el porcentaje del presupuesto asignado a cada Estado miembro del siguiente modo:

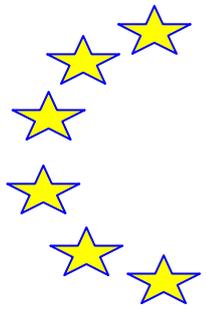
Grecia	16-18%
Irlanda	2-6%
Portugal	16-18%
España	61-63.5%

Los proyectos deben pertenecer a una de las dos categorías siguientes:

a. Los proyectos medioambientales, es decir, los proyectos que participan en la consecución de los objetivos de la política medioambiental de la Comunidad. Estos objetivos se definen en el Tratado. Se trata de:

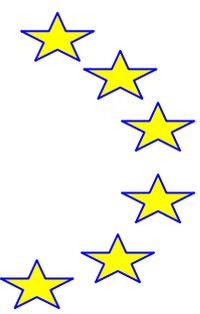
- La conservación, la protección y la mejora de la calidad del medio ambiente.
- La protección de la salud humana.
- Un uso prudente y racional de los recursos naturales.

De acuerdo con las Directivas sobre el medio ambiente actualmente vigentes, el Fondo da prioridad al suministro de agua potable, al tratamiento de las aguas residuales y a la eliminación de los residuos sólidos.



b. Los proyectos de infraestructuras de transporte, es decir, los proyectos destinados a establecer o a mejorar las infraestructuras de transporte dentro de la Red transeuropea de transporte (RTE) o los proyectos que facilitan un acceso a la RTE.

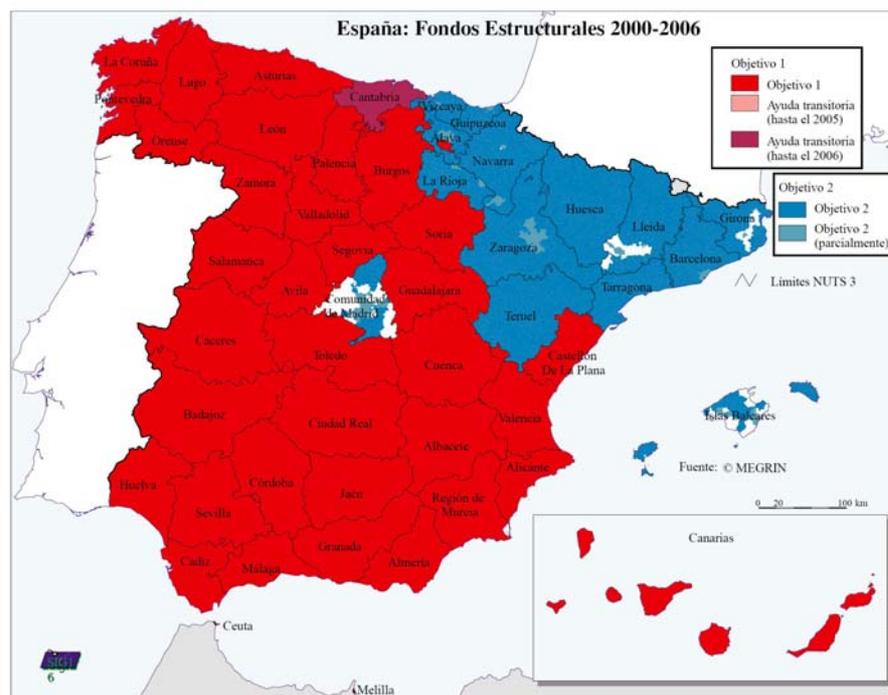
Debe encontrarse un justo equilibrio entre la financiación de proyectos de infraestructuras y proyectos medioambientales. La Comisión prefirió hacer una división al 50% entre ambas categorías.



IV. LOS FONDOS ESTRUCTURALES Y DE COHESIÓN EN ESPAÑA

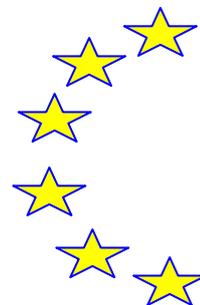
Para el periodo 2000-2006, se ha atribuido a España una ayuda de más de 62,4 mil millones de euros de los fondos estructurales (FEDER, FEOGA-O e IFOP) para la recuperación de sus regiones menos adelantadas y la reconversión de sus regiones con dificultades estructurales.

En lo que respecta al futuro, el reto consistirá en seguir fortaleciendo la solidaridad europea gracias a la consolidación de los recursos y a una utilización de éstos lo más eficaz posible, al servicio del conjunto de los ciudadanos y los territorios de la Unión, empezando por los más desfavorecidos y modulando las ayudas en función de las situaciones.



Para el periodo 2000-2006, España es beneficiaria del Objetivo nº 1 de los Fondos Estructurales a través de 11 programas plurirregionales y 12 programas regionales, así como del Objetivo nº 2, a través de 7 programas regionales.

Las prioridades generales del Objetivo nº 1 para España son las siguientes (cada programa regional las incluye casi todas, con diferentes dotaciones

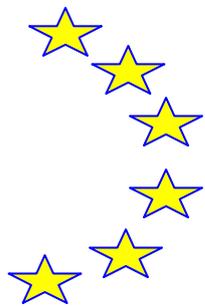


financieras según las necesidades de las regiones; cada programa plurirregional, en cambio, se concentra únicamente en una o dos prioridades):

- Competitividad y desarrollo del tejido productivo.
- Sociedad del conocimiento (I+D, innovación, sociedad de la información).
- Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.
- Recursos humanos, empleo e igualdad de oportunidades.
- Desarrollo local y urbano.
- Redes de transporte y energía.
- Agricultura y desarrollo rural.
- Estructuras de pesca y acuicultura.

	Población (2001, en miles de millones)	Hab./Km² (2001)	PIB/hab. (2001, UE 25 = 100)	Tasa de Empleo (2002, 15-64 años)	Tasa de Desempleo (2002)
ESPAÑA	40.266	79,8	92,4	58,4%	11,4%
Regiones Obj. nº 1					
Andalucía	7.291	83,6	69,2	49,6%	19,6%
Comunidad Valenciana	4.094	175,7	89,0	60,8%	10,3%
Galicia	2.726	92,6	73,0	57,1%	12,2%
Castilla y León	2.465	26,2	85,6	57,4%	10,4%
Canarias	1.737	239,8	86,8	57,6%	11,1%
Castilla-La Mancha	1.722	21,7	73,7	57,6%	9,4%
Murcia	1.140	100,8	78,1	57,8%	11,3%
Extremadura	1.078	25,9	58,7	50,7%	19,2%
Asturias	1.052	99,5	79,4	51,5%	9,8%
Cantabria	530	100,0	90,7	56,7%	10,1%
Ceuta y Melilla	142	4.571,0	74,6	49,7%	5,3%
Regiones Obj. nº 2					
Cataluña	6.220	194,8	110,5	64,7%	9,6%
Madrid	5.218	652,6	123,3	62,8%	7,1%
País Vasco	2.068	284,9	115,4	61,1%	9,4%
Aragón	1.168	24,5	99,3	62,0%	5,5%
Baleares	810	161,6	115,7	65,8%	7,3%
Navarra	541	51,9	116,5	64,4%	5,6%
La Rioja	267	53,1	106,3	61,3%	6,9%

Fuente: Comisión Europea



IV.1.- Los programas regionales del Objetivo nº 1.

Cada región española es objetivo de un programa de desarrollo regional adaptado a su situación económica, social y medioambiental. Los 12 programas regionales del Objetivo nº 1 abarcan las siguientes regiones: **Andalucía, Comunidad de Valencia, Galicia, Castilla y León, Canarias, Castilla-La Mancha, Murcia, Extremadura, Asturias, Ceuta, Melilla**. A ello se añade un programa de “ayuda transitoria” para **Cantabria** que se encuentra en fase de salida del Objetivo nº 1.

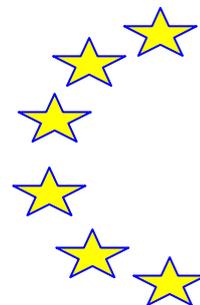
Los programas para las Canarias, Ceuta y Melilla hacen hincapié en la situación ultraperiférica de estas regiones.

IV.2.- Iniciativas comunitarias y Acciones innovadoras.

En España, se han aplicado otros programas con la ayuda de los Fondos Estructurales en el marco de las Iniciativas comunitarias. Además del Programa de la Iniciativa EQUAL (igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo) y de los diferentes Programas LEADER + (desarrollo rural), España participa en los siguientes Programas de la Iniciativa INTERREG III:

- **Tres programas de cooperación transfronteriza** INTERREG III A (“España/Francia”, “España/Portugal” y “España/Marruecos”).
- **Cuatro programas de cooperación transnacional** INTERREG III B repartidos según las regiones (“Espacio Atlántico”, “Europa Suroccidental”, “Mediterráneo Occidental” y “Azores/Madera/Canarias”).
- **El programa “Zona sur” de cooperación interregional** INTERREG IIIC **y en diez Programas URBAN II para los barrios en crisis** en San Cristóbal de la Laguna, Pamplona, Orense, Gijón, Teruel, Sant Adrià de Besòs, Jaén, San Sebastián, Pasaia, Cáceres y Granada.

Los “programas regionales de Acciones innovadoras” se refieren por su parte a acciones experimentales de acuerdo con tres temas: **la economía regional** basada en el conocimiento y la innovación tecnológica, **la sociedad de la información** al servicio del desarrollo regional y **la identidad regional y el desarrollo sostenible**.



IV.3.- El Fondo de Cohesión.

Además de los Fondos Estructurales, España recibe una ayuda complementaria del Fondo de Cohesión destinada a proyectos de infraestructuras en materia de medio ambiente (agua potable, aguas residuales, residuos sólidos) y de transporte (carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, control del tráfico).

Entre las realizaciones en el ámbito del transporte destacan:

- La financiación de la línea de alta velocidad “Madrid-Barcelona-Frontera francesa” (proyecto prioritario de la red transeuropea de transporte).
- La finalización del trazado ferroviario del pasillo mediterráneo “Valencia-Tarragona-Barcelona”.
- La realización de la línea de metro que conecta al aeropuerto de Madrid-Barajas con la ciudad de Madrid.
- La finalización de la autopista del Bajo Llobregat.

En cuanto a inversiones en medio ambiente, entre los proyectos realizados destacan:

- El suministro de agua potable de las principales poblaciones.
- La construcción de estaciones de depuración y sistemas de saneamiento.
- La gestión de los residuos sólidos.

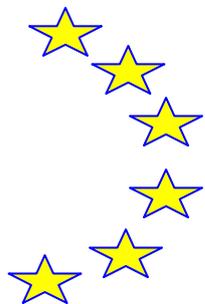
IV.4.- Ayudas estructurales en España en el periodo 2000-2006.

Ayudas estructurales en España, 2000-2006 (*)									
(en millones de euros, precios actuales)									
Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	INTERREG	URBAN	EQUAL	LEADER	Pesca	F. Cohesión	Total (**)
42.982	2.986	2.414,41	954	113	515	497	225,1	11.722	62.408,51

Fuente: Comisión Europea

(*) En marzo de 2004, la Comisión Europea asignó a España un importe suplementario de más de 1.941 millones de euros (total para los Objetivos nº 1, 2, 3 y el programa “Pesca” al margen del Objetivo nº 1) en el marco de la reserva de eficacia destinada a los programas mejor logrados. La tabla aquí incluye este suplemento.

(**) Acciones innovadoras no incluidas.



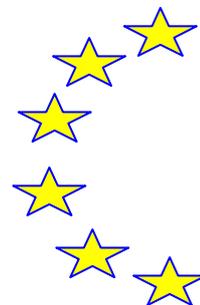
V. EL PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2000-2006

La Región de Murcia, con más de un millón de habitantes, forma el extremo sur del “eje mediterráneo”, una de las zonas económicas más dinámicas de España. La agricultura y la industria agroalimentaria desempeñan un papel preponderante. Las demás industrias presentes son la madera, el metal, el mueble, el cuero, la curtiduría y, en la comarca de Cartagena, las grandes empresas de construcción naval, metalurgia, química o electromecánica. La reducida dimensión de numerosas PYME, la falta de formación profesional y de inversiones en la investigación ponen trabas a la capacidad de innovación.



Sin embargo, uno de los retos capitales es la escasez de los recursos hídricos, debido a un clima que convierte a la región de Murcia en una de las más áridas de España y es causa de la sobreexplotación de las capas acuíferas, la erosión y la salinización del suelo.

La población es muy joven, con una elevada tasa de escolarización y de asistencia universitaria. La Región posee un importante potencial turístico. Se integra en el Objetivo nº 1 de los Fondos Estructurales y también es beneficiaria de los Capítulos B y C de la Iniciativa INTNERREG III, de las Iniciativas EQUAL y LEADER +, así como de proyectos del Fondo de Cohesión, como más adelante veremos.



V.1.- La Región de Murcia como Objetivo nº 1.

Como ya hemos comentado, la política regional de la Unión Europea tiene como objetivo fortalecer la cohesión económica y social de la Unión Europea a través de medidas regionales, estructurales, sociales, agrarias y laborales. Dicho de otra manera, se trata de reducir las considerables disparidades económicas y sociales que se observan dentro de la Unión Europea.

La política estructural consta de tres objetivos prioritarios:

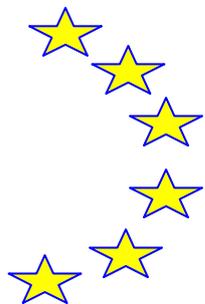
- El objetivo 1: fomentar la recuperación de las regiones menos desarrolladas, es decir, dotarlas de equipamientos básicos de los que aún carecen y favorecer las inversiones en las empresas con el fin de permitir el despegue de las actividades económicas.
- El objetivo 2: apoyar la reconversión económica y social en la zonas con deficiencias estructurales, ya sean industriales, rurales, urbanas o dependientes de la pesca.
- El objetivo 3: modernizar los sistemas de formación y fomentar el empleo.

La Región de Murcia es Objetivo 1, pues su Producto Interior Bruto per capita, es inferior al 75% de la media comunitaria.

Los Fondos Estructurales y, en menor proporción, el Fondo de Cohesión, son los instrumentos principales de que dispone la Unión Europea para lograr los tres Objetivos prioritarios. Además hay también otros instrumentos financieros comunitarios: los préstamos facilitados por el BEI y la CECA.

Los Fondos Estructurales son fondos de la Unión Europea con recursos financieros propios y utilizaciones específicas:

- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), financia principalmente infraestructuras, inversiones productivas y el desarrollo de las PYME;
- El Fondo Social Europeo (FSE), cuyas actuaciones se centran principalmente en la formación profesional, la orientación y las ayudas a la contratación;



- El Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, sección de Orientación (FEOGA-O), que apoya la adaptación de las estructuras agrarias y los proyectos de desarrollo rural;
- El Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), que presta su apoyo a las acciones estructurales desarrolladas en el sector de la pesca, la acuicultura y la transformación y comercialización de sus productos.

Podemos decir que esos Fondos Estructurales son los medios que la Unión Europea pone a disposición de los Estados miembros para lograr los objetivos de su Política Regional. Así, sirven a financiar programas de desarrollo, como el **Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia (POI)**. Este Programa resulta de un esfuerzo conjunto de la Unión Europea y las administraciones nacional y regional. Su objetivo es reducir las desigualdades que existen entre nuestra Región y la media europea.

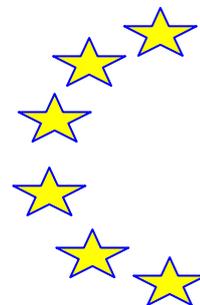
El POI de Murcia, en el que participan el FEDER, el FSE y el FEOGA-O, se articula de la siguiente manera:



Dentro de la dotación financiera global asignada al conjunto del programa operativo, cada Eje y cada Medida disponen de un coste presupuestado específico. Recordamos sin embargo, que el Programa Operativo, y en consecuencia los proyectos finales para alcanzar los objetivos, son financiados en parte por los Fondos Estructurales y en parte, por una contribución pública (nacional o regional).

Por fin, ciertas medidas están financiadas por el FEDER, otras por el FEOGA-O y otras por el FSE.

Además de los recursos financieros asignados al POI de Murcia, la Región se beneficia de recursos adicionales de Fondos Estructurales integrados en los distintos Programas Operativos plurirregionales, gestionados por la Administración Central.



V.2.- Los Ejes y Medidas del Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia.

Los Ejes prioritarios y medidas del Programa Operativo Integrado son:

Eje prioritario 1: Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

Incluye la concesión de una amplia gama de ayudas a las empresas industriales, comerciales y de servicios.

Estas ayudas pueden ir desde las inversiones materiales hasta la financiación de la adopción de tecnologías limpias, la creación o adaptación de espacios y servicios para las empresas (incubadoras de empresas, creación de redes, ferias, etc.), la promoción de su capacidad de organización (organización, gestión, infraestructuras y procesos), ayudas para la internacionalización y la promoción exterior e incluso la mejora de las condiciones de su financiación. Las empresas agrícolas y agroalimentarias recibirán ayudas específicas para mejorar la transformación y la comercialización de sus productos.

De manera general, se apoyarán todas las actividades nuevas que generen empleos.

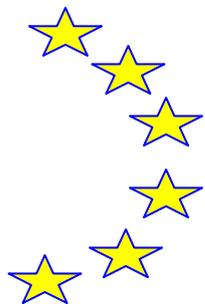
Eje prioritario 2: Sociedad del conocimiento (innovación, I+D y sociedad de la información)

Se fomenta dentro de este eje la inversión en capital humano para desarrollar las actividades de investigación científica y la transferencia de tecnología hacia el sector productivo. También la construcción y modernización de centros públicos de investigación y centros tecnológicos; se subvencionan proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como equipamientos científicos y tecnológicos.

También, en el marco de esta prioridad, se conceden ayudas para apoyar la generalización de la sociedad de la información.

Eje prioritario 3: Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos

Las aguas residuales son objeto de tratamientos de depuración y saneamiento y se llevan a cabo actuaciones medioambientales para conservar los paisajes y la economía agraria. Por último, se conceden ayudas para proteger y gestionar correctamente los bosques.



Eje prioritario 41: Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional

Se financia la construcción de centros de enseñanza y de formación, así como la renovación y el equipamiento de los ya existentes.

Se llevan a cabo actuaciones para garantizar que todo el mundo pueda acceder a la Formación Profesional. Paralelamente, se proponen nuevas ofertas de Formación Profesional inicial o reglada, se mejora la eficacia de los subsistemas de Formación Profesional y se ponen en marcha nuevos mecanismos de integración para las personas que no hayan superado el nivel de enseñanza obligatorio.

Eje prioritario 42: Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados

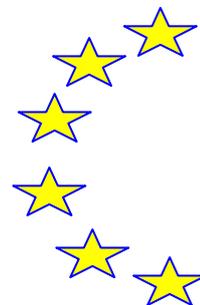
Se conceden ayudas a los desempleados para favorecer su inserción en el mercado laboral y se llevan a cabo actuaciones específicas de reinserción profesional para luchar contra el desempleo de larga duración. A los jóvenes se les ofrecen vías de inserción profesional.

Eje prioritario 43: Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad

Estas actuaciones persiguen dos objetivos: por una parte, actualizar las competencias de los trabajadores y por otra parte, consolidar el empleo existente. Aparte de estas actuaciones de formación, se conceden ayudas para transformar los contratos de trabajo temporales en contratos indefinidos con el fin de erradicar la precariedad laboral.

Eje prioritario 44: Integración en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades

Esta medida va dirigida principalmente a dos colectivos de la población: las personas discapacitadas, que recibirán ayudas para su inserción profesional, y los grupos que corren el riesgo de ser excluidos del mercado laboral, a los que se les propondrá oportunidades de integración. En la mayoría de los casos, las actuaciones de formación se combinarán con ayudas al empleo o a la iniciativa empresarial.



Eje prioritario 45: Participación de las mujeres en el mercado de trabajo

Se llevan a cabo actuaciones positivas para mejorar la empleabilidad de las mujeres y se conceden ayudas a las mujeres que decidan crear su propia empresa. Al mismo tiempo, se aplican medidas para localizar y acabar con la segregación y la discriminación salarial. Por último, se conceden ayudas para favorecer la compatibilidad de la vida familiar y la vida profesional.

Eje prioritario 5: Desarrollo local y urbano

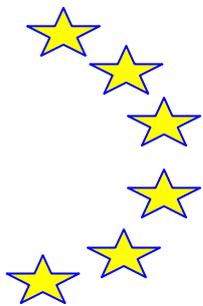
Se conceden ayudas para la creación de infraestructuras turísticas y culturales, así como para equipamientos sociales y sanitarios.

Eje prioritario 6: Redes de transporte y energía

Se construyen y mejoran carreteras y autorías, infraestructuras portuarias y de ferrocarril y se fomentan los sistemas de transporte multimodales y los centros de transporte.

Eje prioritario 7: Agricultura y desarrollo rural

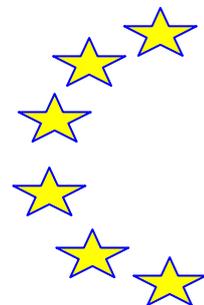
En el marco de este eje se crean o mejoran las infraestructuras de apoyo al desarrollo agrícola y se conceden ayudas para la mejora de la calidad de los productos agrarios y agroalimentarios y las denominaciones de origen.



**EL PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE LA REGIÓN DE MURCIA 200-2006
INVERSIONES POR EJES PRIORITARIOS**

Ejes prioritarios	Inversión total	Participación FF.EE:
1.- Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.	203.377	144.034
2.- Sociedad del conocimiento (innovación, I+D y sociedad de la información).	65.918	46.143
3.- Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.	623.652	428.464
41.- Infraestructura educativa y refuerzo de la educación técnico-profesional.	121.903	78.050
42.- Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.	50.848	33.051
43.- Refuerzo de la Estabilidad en el empleo y adaptabilidad.	13.710	9.597
44.- Integración en el mercado de trabajo de personas con especiales dificultades.	21.994	15.396
45.- Participación de las mujeres en el mercado de trabajo.	11.027	8.270
5.- Desarrollo local y urbano.	215.503	120.562
6.- Redes de transporte y energía.	504.233	284.069
7.- Agricultura y desarrollo rural.	20.603	14.422
9.- Asistencia Técnica	7.159	5.369
TOTAL	1.859.928	1.187.426

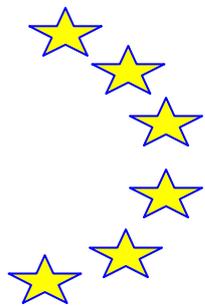
Datos en miles de euros



**LA IMPORTANCIA DE CADA FONDO EUROPEO EN EL
PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE LA REGIÓN DE MURCIA 200-2006**

	FEDER	FSE	FEOGA-O	TOTAL
PARTICIPACIÓN DEL FONDO	967.417	109.552	110.457	1.187.426
INVERSIÓN TOTAL	1.541.595	162.768	155.565	1.859.928

Datos en miles de euros



VI. EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN LA REGIÓN DE MURCIA (FEDER)

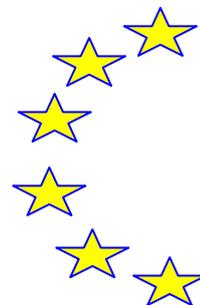
El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) es el principal instrumento financiero de los Fondos Estructurales de la Unión Europea, cuyo principal objetivo es promover la cohesión económica y social en la Unión, a través de acciones dirigidas a reducir las desigualdades entre regiones o grupos sociales. Los recursos FEDER sirven para cofinanciar, principalmente, inversiones productivas que permiten crear o mantener el empleo, las infraestructuras o las iniciativas de desarrollo local y las actividades de las pequeñas y medianas empresas. Más concretamente, el FEDER ayuda al desarrollo de las infraestructuras de transportes, tecnologías de la comunicación, energía, medio ambiente, investigación e innovación, infraestructuras sociales y sanitarias, equipamientos de formación, rehabilitación urbana y reconversión industrial, turismo y cultura.

A través del Programa Operativo Integrado para el periodo 2000-2006, llevarán a cabo actuaciones por un importe de 1.860 millones de euros, de los cuales 1.187,4 serán financiados con Fondos Estructurales. La mayor parte de estos fondos (81,5%), corresponden al FEDER. Hasta la fecha, con cargo al FEDER, la Comunidad Autónoma ha realizado importantes inversiones en nuestra Región de las cuales podemos destacar las que se detallan a continuación.

VI.1.- Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo.

Como ejemplo basta citar el hecho de que, con fondos FEDER, y a través del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, se ayuda a las Pymes de la Región en la ejecución y puesta en marcha de proyectos de inversión cuya finalidad sea la ampliación y mejora de sus equipamientos e instalaciones o el incremento de la calidad de sus productos y procesos, aumentando de este modo su competitividad.

En el periodo 2000-2003 este apoyo, materializado en forma de diversas ayudas, ha supuesto una inversión de más de 161 millones de euros, destinados a 669 empresas, de las cuales 662 son pymes. Como consecuencia, el número de empleos creados alcanza la cifra de de 1.406 nuevos puestos de trabajo, al tiempo que el número de empleos mantenidos alcanza los 15.018.



Otras actuaciones financiadas con fondos FEDER para mejorar la competitividad de las empresas y desarrollar el tejido productivo de la Región son aquellas que persiguen potenciar la utilización de la oferta de suelo industrial disponible, a precios competitivos y con infraestructuras adecuadas para la instalación y asentamiento de empresas.

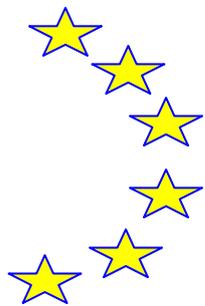
En el periodo 2000-2003, a través del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, se han concedido y pagado ayudas por un valor de más de dos millones de euros.



Folleto informativo del INFO sobre Financiación para PYMES

Esta inversión se ha utilizado para la urbanización y acondicionamiento de los polígonos industriales situados en Cabezo Cortao, Puerto Lumbreras, Yecla (Las Teresas), Totana (El Saladar), San Martín de Lorquí o el de Balsicas en Torre Pacheco.

Por último, el INFO también ofrece ayudas a la financiación de empresas. En este sentido durante el periodo 2000-2003 se habían beneficiado de estas actuaciones 941 empresas con un importe total de ayudas de más de 10 millones de euros. Como consecuencia de las ayudas a la financiación concedidas se ha generado una inversión que sobrepasa los 185 millones de euros, creándose 1.472 nuevos puestos de trabajo al tiempo que se mantienen 15.780 más.



VI.2.- Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos.

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional ha participado en el periodo 2000-2003 con más 93 millones de euros en proyectos relacionados con el abastecimiento de agua a la población, mejora de las infraestructuras de distribución de agua y saneamiento y depuración de aguas residuales.

Así, se han cofinanciado distintas obras (depósitos de regulación y tuberías, tratamiento de agua potable, modernización de infraestructuras, etcétera) en los municipios de Jumilla, Fortuna, Yecla, Ricote, Abanilla, Alcantarilla, Águilas, Cartagena, Lorca, Molina de Segura, Murcia, San Pedro del Pinatar y Abarán.

En cuanto a la construcción de depuradoras, pueden destacarse como ejemplos:

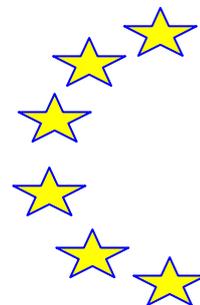
Depuradora de Cieza

La terminación de la depuradora de Cieza ha supuesto un importante avance en la corrección de déficit ambientales al tratarse de una depuradora con una capacidad de tratamiento para 3.650.000 m³/año y 85.000 habitantes equivalentes.

En el proyecto se incluyen tanto la construcción de la depuradora como la asistencia técnica a la dirección de obra para control de calidad, topografía y coordinador de seguridad y salud laboral.

Se trata de una depuradora de fangos activos tipo aireación prolongada con nitrificación-desnitrificación. La digestión de los fangos se realiza en el propio digestor.





El pretratamiento se realiza en un edificio cerrado y desodorizado de 1.200 m² de superficie, donde se encuentran ubicados el aliviadero general, pozo de gruesos y reja de predesbaste, bombeo de agua bruta a desbaste, desbaste mediante rejas de gruesos y tamices, desarenado y desengrasado. La desodorización se realiza mediante dos scrubbers (torres de lavado) por vía química y captación mediante extractores del aire viciado.

El agua pretratada pasa a un depósito de regulación y neutralización y desde él se eleva el agua mediante tres bombas verticales de 500 m³/hora hasta el tratamiento biológico situado a 75 metros de altura en el terreno ocupado por la antigua depuradora de lagunaje.

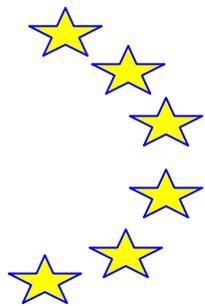
Depuradora de Pliego

En este proyecto, como en el anterior, se incluyen tanto la construcción de la depuradora como la asistencia técnica a la dirección de obra para control de calidad, topografía y coordinador de seguridad y salud laboral.

Es una depuradora diseñada para 1.500 m³/día, mediante tratamiento biológico por aireación prolongada y tratamiento terciario en filtros cerrados para permitir la reutilización de las aguas depuradas.

También se han realizado otras actuaciones en los colectores de San Felix, Fuente Álamo, Aledo, colector central de Murcia, Alhama, centro de Abanilla, Caravaca, etcétera; así como otras obras en estaciones de bombeo y diversas depuradoras





VI.3.- Infraestructura educativa

Por otra parte, también el FEDER ha contribuido a aumentar la calidad y eficacia en los distintos niveles de enseñanza en la Región, ya que ha cofinanciado la construcción, reforma, o mejora del equipamiento de centros educativos y de formación. A lo largo del periodo 2000-2003 dentro del POIRM se han llevado a cabo proyectos por un valor de 82 millones de euros de los que FEDER aporta el 65%. A continuación citemos algunos ejemplos:

En la Universidad de Murcia, entre otros proyectos, se ha llevado a cabo:

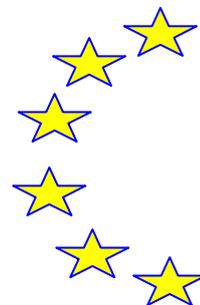
* **REHABILITACIÓN DEL PABELLÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA DEL ANTIGUO CUARTEL DE ARTILLERÍA Y ACUARIO.** Rehabilitación de este pabellón con el fin de destinarlo fundamentalmente al desarrollo de créditos de libre configuración del alumnado de la Universidad de Murcia, a las enseñanzas no regladas, a las actividades culturales y a la extensión universitaria.

En el pabellón se ubican: el Acuario y Sala de Lectura en planta baja; el Laboratorio "Loustau", la Sala de Demostración y Anatomía Comparada, el Museo Aula Antigua y los Servicios de Información y Desarrollo de la Imagen en planta primera; los Institutos Universitarios en planta segunda; y, por último, los almacenes en planta tercera (bajo cubierta).

La obra importa 2,4 millones de euros de los que FEDER aporta el 65%.

* **REFORMA DE EDIFICIO EN RONDA DE LEVANTE.** El proyecto supone una inversión de casi un millón de euros.

* **FACULTAD BELLAS ARTES.** La implantación de las enseñanzas de Bellas Artes en la Universidad de Murcia le ha obligado a ésta a la habilitación de espacios adecuados a tal finalidad. La concepción de la titulación y su programa de estudios obliga a la realización de un inmueble singular donde la luz y los espacios diáfanos están llamados a jugar un papel trascendental.



En este proyecto se han invertido 4,4 millones de euros de los que FEDER aporta 2,7.



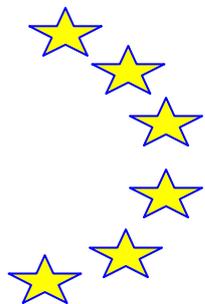
Exterior e Interior del Antigua Cuartel de Artillería

* PROYECTO: EDIFICIO Y EQUIPAMIENTO PARA FACULTAD DE PSICOLOGÍA.

La nueva Facultad de Psicología forma parte de un núcleo de nueva edificación, e incluye las siguientes zonas de actividad:

1. Área departamental
2. Infraestructuras para la investigación
3. Infraestructuras para los departamentos
4. Decanato, secretaría administrativa y servicios dependientes del decanato
5. Salas de actividad académica
6. Servicios y espacios generales del centro

El proyecto supone una inversión de 4,3 millones de euros cofinanciados al 65% por el FEDER



Del mismo modo, **en la Universidad Politécnica de Cartagena** alguno de los proyectos más emblemáticos son:

* **REHABILITACIÓN ANTIGUO HOSPITAL DE MARINA.** Las obras finalizaron en el año 2002 y con ellas ha terminado la rehabilitación de todo el edificio para su plena utilización para la enseñanza universitaria. El edificio alberga la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.

La cantidad total para este proyecto ha ascendido a 4.080.953,65 € de los que FEDER aporta 2,7 millones de euros.



Antigo Hospital de Marina

* **REHABILITACIÓN DEL CUARTEL DE ANTIGUONES.**

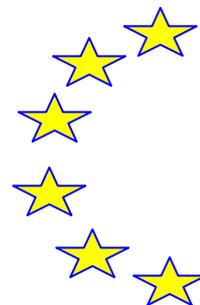
El Cuartel de Antiguones es un edificio histórico que una vez rehabilitado será la sede de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación y la Biblioteca General de la Universidad. Se trata del proyecto de inversión más importante que tiene en marcha la Universidad en estos momentos y, hasta la fecha, supone una inversión de 9,3 millones de euros de los que FEDER aporta 6.

* **AULARIO GENERAL Y CENTRO DE ELECTROQUÍMICA Y MATERIALES INTELIGENTES.**

El edificio está situado en el Campus de Alfonso XIII. Una parte del mismo se destina a un Aulario General y otra al Centro de Electroquímica y Materiales Inteligentes.



Edificio del Aulario



En la enseñanza no universitaria también se han producido numerosas actuaciones en infraestructuras educativas, con la construcción de nuevos centros o renovando y ampliando instalaciones en los existentes. Algunas de estas actuaciones en colegios públicos, escuelas infantiles, escuelas oficiales de idiomas e institutos de educación secundaria se recogen en la siguiente tabla:

MUNICIPIO	PROYECTO	TOTAL	FEDER
Abarán	AMPLIACION C.P. SAN PABLO ABARAN	418.265	264.060
Aguilas	CONSTRUCCIÓN C.E.I. AGUILAS	901.883	570.192
Archena	I.E.S. NUEVO ARCHENA (12+4 UD)	2.600.732	1.646.298
Caravaca de la Cruz	I.E.S. ARCHIVEL-BARRANDA (12 UD)	1.935.689	1.225.308
Cartagena	AMPLIACION I.E.S. SAN ISIDORO-LOS DOLORES	436.892	275.819
Cartagena	ESCUELA OFICIAL IDIOMAS CARTAGENA OBRA NUEVA	1.331.339	841.230
Cartagena	I.E.S. BARRIO PERAL (CARTAGENA)	2.767.180	1.751.682
Cieza	I.E.S. DIEGO TORTOSA CIEZA	2.387.652	1.511.419
Fuente Álamo de Murcia	I.E.S. FUENTE ALAMO	2.443.928	1.544.990
Lorca	I.E.S. LA PACA (LORCA)	1.796.998	1.137.494
Lorca	I.E.S. PURIAS (LORCA)	1.798.880	1.138.614
Lorca	I.E.S. IBANEZ MARTIN DE LORCA	879.360	555.159
Lorquí	I.E.S. LORQUI (12+4+0 UD)	2.386.686	1.510.366
Molina de Segura	C.P. SAGRADO CORAZON MOLINA SEGURA	1.335.211	844.270
Murcia	I.E.S. MIGUEL DE CERVANTES MURCIA	555.434	350.026
Murcia	I.E.S. SANGONERA LA VERDE (16+6UD) MURCIA	2.762.352	1.748.444
Murcia	AMPLIACION (6+0) C.P. EL RANERO MURCIA	420.510	265.477
Murcia	AMPLIACION I.E.S. ALJADA PUENTE TOCINOS	543.916	343.386
Murcia	CONSERVATORIO MURCIA OBRA NUEVA	1.816.766	1.147.105
Murcia	AULA TALLER I.E.S. M. BAQUERO MURCIA	47.760	30.152
Murcia	AMPLIACION C.P. 4 PUENTE TOCINOS	331.368	209.200
Murcia	I.E.S. EL CARMEN (16+8)	3.541.356	2.232.785
Murcia	AMPLIACION I.E.S. BENIAJAN	505.952	319.419
Murcia	AMPLIACION I.E.S. ALQUIBLA-ALBERCA	399.373	252.133
Murcia	C.P. SANTIAGO Y ZARAICHE MURCIA	1.131.220	714.210
Murcia	I.E.S. LLANO DE BRUJAS	3.113.610	1.970.599
San Pedro del Pinatar	AMPLIACION I.E.S TARRAGA E. SAN PEDRO	405.653	256.098
Santomera	AMPLIACION I.E.S. POETA ANDUGAR DE SANTOMERA	895.102	565.097
Torre-Pacheco	AMPLIACION GERARDO MOLINA TORRE PACHECO	395.891	249.935
Torre-Pacheco	AMPLIACIÓN C.P. HDZ ARDIETA TORRE PACHECO	450.609	284.479
Torre-Pacheco	AMPLIACION C.P. ANTONIO PUIG TORRE PACHECO	228.385	144.184

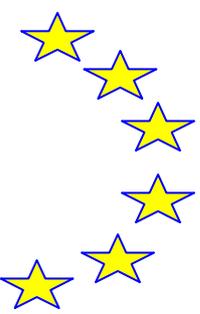
Datos en euros



**Instituto de Enseñanza Secundaria Gerardo Molina
(Torre Pacheco)**



Escuela Oficial de Idiomas de Cartagena



4.- Infraestructuras turísticas y culturales

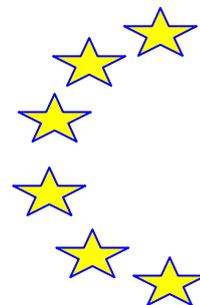
Con objeto de diversificar y mejorar la oferta turística regional, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Secretaría Sectorial de Turismo y dentro del Programa Operativo Integrado de la Región, ha invertido en el periodo 2000-2002 un total de 9,7 € de los que un 70% corresponden a cofinanciación FEDER. Algunos ejemplos son:

a) Apoyo de grandes proyectos para mejora de la dotación turística de Cartagena.

Corresponde a las actuaciones llevadas a cabo desde el Consorcio para el desarrollo turístico y cultural “Cartagena Puerto de Culturas” y que incluyen:

- * Obras del Centro de Interpretación de la Muralla Púnica.
- * Equipamiento del Centro de Interpretación del Castillo de la Concepción.
- * Obras de acceso al Castillo de la Concepción.
- * Redacción del Proyecto y obras del Ascensor Pasarela.
- * Plan Director de Arquitectura defensiva.
- * Diseño, producción e instalación de una exposición permanente.
- * Diseño, producción e instalación de la Señalización Turística Integral.
- * Redacción del Proyecto de las Obras de la Casa de la Fortuna.
- * Adecuación arquitectónica y arqueológica de la Plaza de los Tres Reyes.
- * Redacción del Proyecto de Obras en el Anfiteatro de Autopsias.
- * Redacción del Proyecto de Obras de acondicionamiento de accesos del Anfiteatro de Autopsias y Zonas Anejas.
- * Excavación arqueológica en el Molinete





b) Plan de Dinamización Turística en el Valle de Ricote.

Corresponde a las actuaciones llevadas a cabo a través de la Mancomunidad de Municipios del Valle de Ricote al objeto de acondicionar enclaves de gran atractivo para las visitas turísticas.

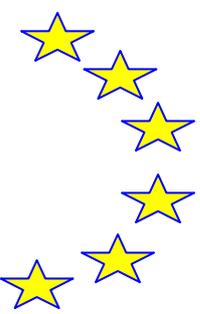
- * Señalización Turística.
- * Iluminación Sierra Castillo Ulea.
- * Restauración del Gurugú.
- * Mirador Fuente Buena.
- * Mirador del Cobi.
- * Restauración Noria Miguelico Núñez.

c) Plan de Dinamización Turística en Caravaca.

Actuaciones llevadas a cabo a través del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz y que implican hasta la fecha la inversión de 242.606 € (70% financiación FEDER), que se han destinado a las obras del Museo Etnológico de la Música de Barranda.



*Rehabilitación calle Santa Ana
Caravaca de la Cruz*



5.- Infraestructuras y equipamientos sociales y sanitarios.

Es este uno de los apartados donde se está haciendo un mayor esfuerzo inversor dentro del P.O.I.R.M.. Hasta la fecha se han invertido 172,3 millones de euros de los cuales el FEDER aportó 89.

Sin duda, el proyecto de mayor envergadura es el nuevo Hospital General Universitario con un presupuesto, solo de construcción, de 82,5 millones de euros de los que 27,2 son aportación FEDER, 42,5 millones se financiaron con un préstamo del Banco Europeo de Inversiones y el resto fondos propios de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El nuevo hospital, con una superficie total de 45.000 m², atenderá a una zona de influencia de 150.000 habitantes.



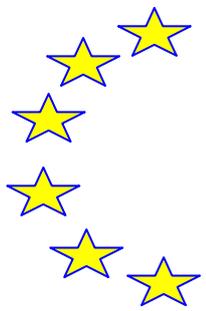
Fachada posterior Hospital General Reina Sofía



Fachada principal Hospital General Reina Sofía Murcia

De entre los proyectos cofinanciados por el Servicio Murciano de Salud, cabe destacar el Centro de Salud Mental “San Andrés” de Murcia.

Este nuevo centro de salud mental viene a complementar los recursos existentes en la atención a la salud mental de los programas Infanto-Juvenil y de Rehabilitación psiquiátrica que se venían demandando tanto por la población como por los propios profesionales de salud mental, con el fin de atender a una población de referencia de 450.000 habitantes.



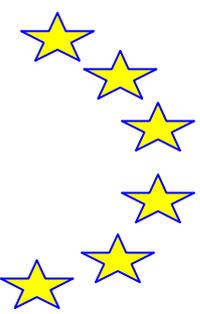
Este Centro de Salud Mental ha sido construido por el Servicio Murciano de Salud sobre un solar de 2.660 m² cedido por el Ayuntamiento de Murcia. La inversión realizada ha ascendido a 2.526.082,67 € en la construcción del edificio cofinanciados en un 70% por fondos FEDER..

Así mismo fueron cofianciadas con fondos FEDER obras de ampliación y reformas en los hospitales Rafael Mendez, Comarca de Noroeste, Rosell de Cartagena y en el bloque quirúrgico del Virgen de la Arrixaca en Murcia.

Por último, también el FEDER, a través de la Consejería de Sanidad y Consumo participa en la construcción, dotación y equipamiento de Centros de Salud, como son el de Calasparra, La Alberca, El Ranero, Cartagena Centro, Molina de Segura, Zarandona y Ceutí y consultorios locales en Lorca, Moratalla y Caravaca de la Cruz.



Centro de Salud Mental de San Andrés en Murcia



6.- Redes de transporte y energía.

Quizá, uno de los aspectos más conocidos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional sea el de constituir el instrumento financiero básico en el desarrollo de infraestructuras de transporte y comunicaciones. En este sentido, en el periodo 2000-2003 se han destinado más de 45 millones de euros a la construcción de carreteras de los cuales el 65% han sido aportados por el FEDER. Podemos citar como ejemplos los siguientes proyectos:

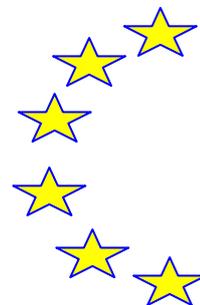
* Variante de Torre Pacheco:

El objeto de este proyecto es el de disminuir el paso de vehículos por la travesía de Torre Pacheco.

Las obras consisten en la construcción de una variante de la carretera F-30 con una longitud de 8,5 Km con una sección de calzada de 7 m y arcenes de 1,50 m con características de vía rápida, es decir con control total de accesos y con pasos a distinto nivel o enlaces con las carreteras interceptadas (4 enlaces y 3 pasos sobre caminos más 1 sobre el ferrocarril). La obra, se supone una inversión de 10 millones de euros, está proyectada de forma que en un futuro pueda ser objeto de desdoblamiento aprovechando la plataforma ahora construida.



Variante de Torre Pacheco



*** Variante de Mazarrón:**

Con una inversión de 4 millones de euros, su objetivo es disminuir el paso de vehículos por la travesía de Mazarrón. Esta obra, consistente en la construcción de una variante de la carretera C-3315 con una longitud de 3 Km con una sección de AUTOVÍA (dos calzadas de 7 m y arcenes de 2,50 m + 1,50 m y con pasos a distinto nivel o enlaces con las carreteras interceptadas, (2 enlaces), siendo destacable las estructuras de hormigón armado para paso sobre la rambla de las Yeseras y de las Moreras.



Variante de Mazarrón

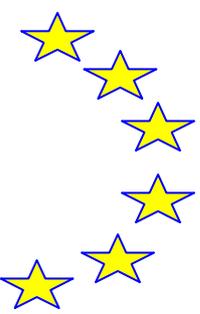
*** Accesos y enlaces de la autovía del Noroeste:**

Dada la necesidad de conectar la autovía del Noroeste con las carreteras de la zona, se han construido 19 ENLACES y un nuevo ramal de acceso a la población de Moratalla desde la carretera C-3314 a la C-3211 con una longitud de 4 Km y una sección de calzada única de 7 m con arcenes de 1,50 m.



Autovía del Noroeste.

Las obras, con una inversión de casi 22 millones de euros, afectan a los municipios de Alcantarilla, Murcia, Torres de Cotillas, Campos del Río, Albudeite, Mula, Bullas, Cehegín, Caravaca y Moratalla.



*** Variante de Villanueva del río Segura:**

Las obras consisten en la construcción de un nuevo tramo de carretera con una longitud de 2 Km y una sección de calzada única de 7 m con arcenes de 1,50 m con origen en la carretera MU-522 y final en el puente sobre el río Segura existente en Villanueva.

La inversión es de 1,3 millones de euros.

*** Acondicionamiento de la carretera D-24:**

Con objeto de mejorar las características geométricas y de firme de esta carretera, se han realizado obras consistentes en el ensanche y mejora de trazado y de firme de la carretera actual para dotarla de una sección de calzada única de 7 m con arcenes de 1,50 m y radios mínimos de 100 m.

Las obras han afectado a los municipios de Águilas y Lorca y han supuesto una inversión de 1,3 millones de euros.

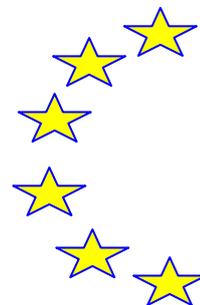
*** Variante de Calasparra:**

Las obras consisten en la construcción de un nuevo tramo de carretera con una longitud de 7,5 Km y una sección de calzada única de 7 m con arcenes de 1,50 m con características de vía rápida, es decir control total de accesos y enlaces o cruzamiento a distinto nivel con las carreteras interceptadas en la mayor parte de su trazado (1 enlace con la carretera del Santuario de la Esperanza y 3 pasos de caminos).

La inversión realizada es de 3,9 millones de euros.



Variante de Calasparra



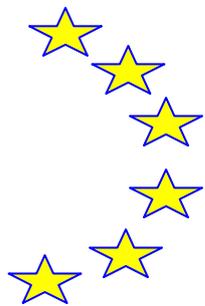
Hasta aquí la enumeración de algunos de los proyectos, competencia de la Comunidad Autónoma, cofinanciados con el FEDER, cuya inversión global en la Región dentro del Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia, en el periodo 2000-2003, se eleva a más de 468 millones de euros. No obstante dicho programa tiene una vigencia de siete años (finalizará en el 2006) por lo que de continuo se inician nuevos proyectos cofinanciados, a los que han de añadirse los que está ejecutando la Administración Central dentro del POI, entre los que destaca la Ampliación de la Dársena de Escombreras.

VII. EL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)

El FSE tiene por misión "Contribuir al desarrollo del empleo impulsando la empleabilidad, el espíritu de empresa, la adaptabilidad, la igualdad de oportunidades y la inversión en recursos humanos".

Dentro del Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia, los ámbitos de actuación del FSE se concretan en siete ejes fundamentales cuyos objetivos son :

- * Favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo, lo que redundará en una mejora de la competitividad y en el desarrollo del tejido productivo.
- * Mediante el apoyo de la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología, contribuir a la modernización empresarial como instrumento necesario para el incremento de la competitividad.
- * Reforzar la educación técnico-profesional, adaptándola a los requerimientos del mercado de trabajo, fomentando el acceso de todos/as a las enseñanzas de Formación Profesional, mejorando mediante la formación del profesorado los sistemas de Formación Profesional, Garantía Social y Formación de adultos y proporcionando alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superen la enseñanza obligatoria.
- * Incrementar los niveles de actividad y empleo en general y de los jóvenes en particular y disminuir el desempleo de larga duración mediante medidas destinadas a proporcionar formación ocupacional a desempleados, subvencionar la contratación por tiempo indefinido, financiar la actividad de orientación laboral dirigida a diversos colectivos (adultos desempleados, desempleados de larga duración, jóvenes desempleados).



* Reforzar la estabilidad en el empleo y la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas a los cambios del sistema productivo mediante programas de formación para trabajadores en activo y planes de formación continua agroambiental.

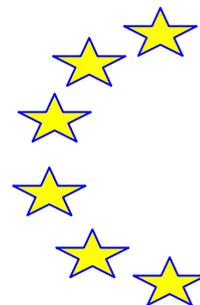
* Promover la integración laboral de los discapacitados y de las personas que se encuentran en situación o en riesgo de exclusión, ofreciéndoles posibilidades de inserción mediante itinerarios integrados y oportunidades de empleo.

* Apoyar acciones específicas para mejorar el acceso y la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Lo que ha significado el Fondo Social Europeo durante los años 2000 a 2003 en la Región de Murcia podría resumirse en las siguientes cifras:

EL Fondo Social Europeo en el POI de la Región de Murcia

Total personas beneficiadas por alguna actuación	115.297
Mujeres	59.355
Ocupados	27.710
Desempleados	51.403
Menores de 25 años	41.510
Discapacitados	2.280
Inmigrantes	6.526
Otros	3.967
Inversión total CARM + FSE	73.808.354€
Financiación con cargo al FSE	49.485.680€



VII.1.- Creación de empleo mediante la generación de nueva actividad.

Para favorecer la generación de nueva actividad que permita la creación de empleo el F.S.E. cofinancia: ayudas a desempleados para autoempleo; fomento del empleo en empresas de Economía Social; y formación de emprendedores, cuya finalidad es la subvención a los desempleados que deseen crear su propio puesto de trabajo bajo la fórmula de trabajador autónomo.

Igualmente se subvenciona la generación de empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales, a través de la incorporación como socios de trabajadores de la empresa, y la contratación por cuenta ajena de Directores, Gerentes o Técnicos.

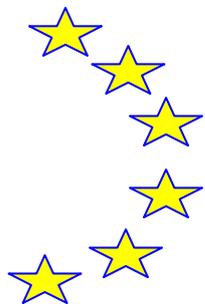
Por último, se subvencionan acciones de formación de emprendedores que tengan la intención de crear una empresa.

VII.2.- Refuerzo de la educación técnico profesional.

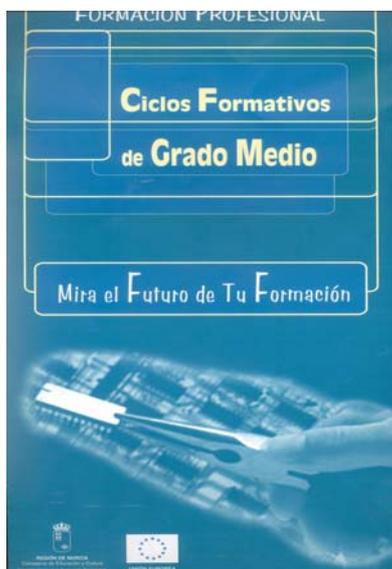
En cuanto a la Formación Profesional de Base y Formación Profesional Agraria, con la ayuda del FSE, se está financiando el desarrollo de ciclos formativos y formación profesional de grado medio y superior en las áreas profesionales Agraria, Industria Agroalimentaria, Informática, Robótica, Telemática, Ofimática, Electricidad y Electrónica, Ciencias de la Salud y Servicios Socioculturales a la Comunidad, que se desarrollan en las Escuelas de Capacitación Agraria y en diversos Institutos de Educación Secundaria de la Región hasta un total de 40 centros.

Concretamente, hasta la fecha, se ha impartido formación para las siguientes titulaciones:

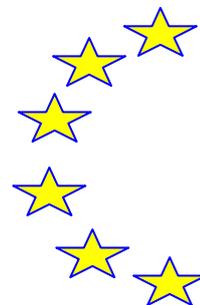
- * Elaboración de vinos y otras bebidas
- * Explotaciones Agrarias Extensivas
- * Explotaciones Ganaderas
- * Trabajos Forestales
- * Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias
- * Conservería Vegetal, Cárnica y de Pescado
- * Matadero y Carnicería-Charcutería
- * Industria Alimentaria
- * Explotaciones Agrarias Intensivas
- * Jardinería



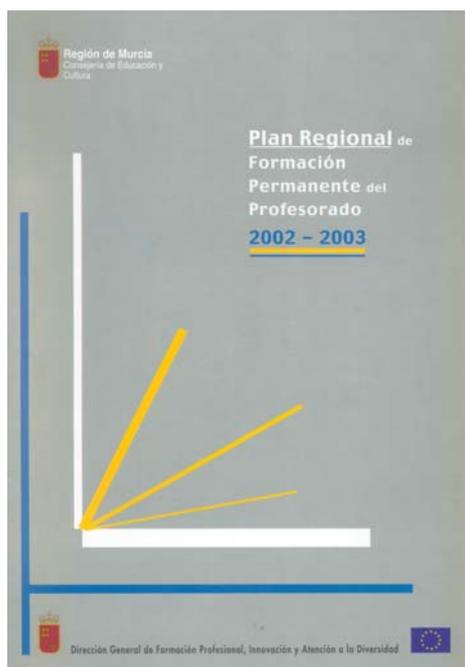
- * Administración de Sistemas Informáticos
- * Desarrollo de Aplicaciones Informáticas
- * Comercio Internacional
- * Administración y Finanzas
- * Gestión Administrativa
- * Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de climatización
- * Mecanizado
- * Sistemas de Regulación y Control automático
- * Instalaciones Electrónicas
- * Equipos e Instalaciones Electrónicas
- * Educación Infantil
- * Animación de Actividades Físico-Deportivas
- * Auxiliares de enfermería
- * Auxiliares de Farmacia
- * Imagen para diagnóstico
- * Prótesis dental
- * Dietética
- * Anatomía patológica
- * Laboratorio de diagnóstico clínico



Folletos informativos sobre Ciclos Formativos



Por otra parte, también dentro de este tipo de medidas, se incluye la formación del profesorado de Formación Profesional y Garantía Social. Así, tan solo en el año 2003, se han desarrollado 30 acciones formativas, en 9 Centros de Profesores en las que han participado 1.799 profesores y en las que se han impartido 1.137 horas.



Publicación informativa sobre el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado 2002-2003 (portada).

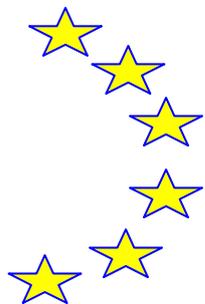
VII.3.- Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados.

En cuanto a la inserción y reinserción ocupacional de los desempleados son tres las medidas básicas que financia el FSE:

VII.3.1.- Ayudas para la inserción en el mercado laboral de desempleados mayores de 30 años.

Las ayudas financiadas entre la Comunidad Autónoma y la Unión Europea a través del FSE, se destinan a diversos campos de actuación, como son:

- * Formación ocupacional a desempleados y orientación profesional.



* Subvención a empresas que contraten a desempleados mayores de 30 años. La subvención se incrementa en un 50% si se contrata a una mujer.

* Orientación laboral de adultos desempleados, con el fin de marcarles un itinerario profesional personalizado que facilite su acceso a una fórmula de empleo.

VII.3.2.- Reinserción laboral de parados de larga duración.

Las ayudas financiadas se dirigen hacia el colectivo de desempleados que se encuentra en esta situación durante un periodo superior a 6 meses si son menores de 30 años, o a 12 meses si son mayores de 30 años

VII.3.3.- Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes.

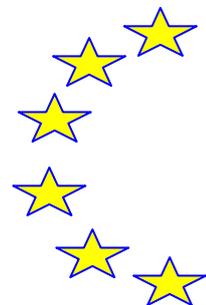
En este sentido existen las siguientes líneas de ayuda:

* Formación Ocupacional y orientación profesional para lograr la cualificación o recualificación de los jóvenes con vistas a acceder a un empleo.

* Subvenciones a la contratación por cuenta ajena de jóvenes en desempleo durante un periodo inferior a 6 meses. Cuando las personas contratadas son mujeres, la subvención se incrementa hasta en un 50%.

* Actividades y servicios de orientación laboral para jóvenes que no han alcanzado la situación de parado de larga duración.

* Puesta en funcionamiento 39 “Centros Locales de Empleo” en 42 municipios de la Región estructuras destinadas a la información asesoramiento y acompañamiento de jóvenes para su inserción laboral.



En total, se han beneficiado de este conjunto de medidas 25.615 personas después de una inversión total de más de quince millones de euros de los que un 65% fueron aportados por el FSE.

AVANTAMIENTO / DIRECCIÓN	TEL / FAX / E-MAIL
SAN JAVIER C.L.E.M. y J. Ayuntamiento de San Javier local C/ Góngora, 13 30730 San Javier-Murcia	TEL: 969 33 41 95 FAX: 969 33 41 85 www.sanjavier.com/centroslocalesjovenes
SAN PEDRO DEL PRÍNCIPE C.L.E.M. y J. Casa de la Juventud La Estrella, Elera, Vaya, Taboada, 16307 del Oca Norte, Los Alcazares 30710 San Pedro del Príncipe-Murcia	TEL: 969 18 43 52 FAX: 969 22 52 25 www.sanpedrodelprincipe.org/centroslocales
SANTOMERA C.L.E.M. y J. Centro de la Mujer, C/ Casaroli, 11 30110 Santomera-Murcia	TEL: 969 80 22 38 FAX: 969 80 11 43 www.centrodelamujer.com/centroslocales
TORRE PACHECO C.L.E. Jóvenes Instituto de Empleo y Desarrollo Local, C/ Francisco Labán, 5, 30070 30070 Torre Pacheco-Murcia	TEL: 969 50 58 38 FAX: 969 50 58 38 www.centroslocales.com/centroslocales
TOTANA C.L.E.M. y J. Centros Socioes C/ Sordoga, 1 y Agencia de Empleo Local, C/ Francisco Labán, 5, 30070 30070 Totana-Murcia	TEL: 969 42 92 02 / 969 41 81 72 FAX: 969 42 92 02 / 969 41 81 70 www.centroslocales.com/centroslocales
UEVA C.L.E.M. y J. C/ Avenida España s/n 30010 Uva-Murcia	TEL: 969 53 80 47 FAX: 969 53 80 47 www.centroslocales.com/centroslocales
VILLARUEVA C.L.E.M. y J. Centro de Actividades de Cualificación de la Juventud y Familia C/ Alameda, 3 30013 Villarueva-Murcia	TEL: 969 82 81 86 FAX: 969 82 81 30 www.centroslocales.com/centroslocales
VEGA C.L.E. Jóvenes Paseo Mayor s/n 30010 Vega-Murcia	TEL: 969 75 11 55 Ext.: 234 FAX: 969 75 12 52 www.centroslocales.com/centroslocales

Red Regional de
Centros Locales
de Empleo para
Jóvenes

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
REGIÓN DE MURCIA

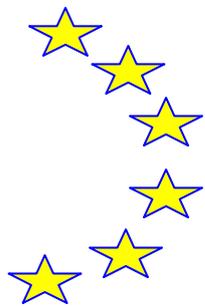
Región de Murcia
Consejo de Presidencia

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Tríptico “No juegues con tu futuro”. Centros Locales de Empleo para jóvenes.

VII.4.- Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.

El F.S.E. también interviene en todas aquellas acciones cuyo objetivo principal es la integración en el mercado de trabajo de la personas con especiales dificultades: personas discapacitadas y personas que pertenecen a algún colectivo con riesgo de exclusión del mercado laboral.



VII.4.1.- Apoyo de la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral.

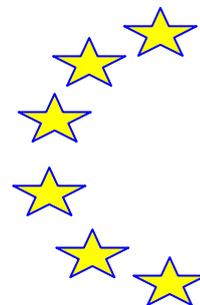
Este objetivo trata de conseguirse mediante:

- * Acciones de formación para personas con algún tipo de discapacidad reconocida, en consonancia con las actividades que éstas puedan desarrollar dependiendo de su tipo y nivel de minusvalía.
- * Subvención de actuaciones encaminadas a promover la inserción de las personas discapacitadas en el mercado laboral ordinario, mediante el desarrollo de itinerarios personalizados y multidisciplinarios que contemplen acciones de formación, difusión, sensibilización, orientación, asesoramiento, acompañamiento e intermediación en el mercado de trabajo, ayudas al empleo y adecuación de puestos de trabajo.

VII.4.2.- Integración de los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

Las actuaciones desarrolladas, y financiadas por la Comunidad Autónoma con la ayuda del FSE, han tenido por objeto:

- * La formación básica de adultos con escaso o nulo nivel de instrucción y la enseñanza del idioma español a inmigrantes, impartidas en Centros de Formación de Adultos dependientes de la Administración Regional.
- * Subvencionar acciones dentro de un Programa de Integración laboral de Personas con Especiales Dificultades, mediante cursos de formación ocupacional dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión social, afectando a colectivos como: mujeres de etnia gitana, drogodependientes, personas con niveles de estudios bajos o inexistentes residentes en barrios marginales, y discapacitados.
- * Subvencionar proyectos destinados a facilitar la incorporación laboral de jóvenes excluidos o en riesgo de exclusión, mediante acciones de acompañamiento pedagógico.
- * Subvencionar proyectos destinados a facilitar la incorporación laboral de gitanos, inmigrantes y otros excluidos, mediante el desarrollo de itinerarios de integración y el establecimiento de servicios de apoyo.
- * Formación básica de adultos y de español para inmigrantes en centros de formación de adultos situados en Lorca y Murcia.



* Cursos de formación ocupacional dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión social, afectando a colectivos como mujeres de etnia gitana, drogodependientes, personal con niveles de estudios bajos o inexistentes pertenecientes a barrios marginales, discapacitados.

* Proyectos destinados a facilitar la incorporación laboral de jóvenes excluidos o en riesgo, mediante acciones de acompañamiento socio pedagógico.

* Subvencionar proyectos destinados a facilitar la incorporación laboral de gitanos, inmigrantes y otros excluidos, mediante el desarrollo de itinerarios de integración y el establecimiento de servicios de apoyo.

Dentro de este apartado hay que distinguir tres tipos de actuaciones: las ayudas a la contratación gestionadas por la Dirección General de Trabajo, reguladas mediante una Convocatoria anual; los proyectos dirigidos específicamente a Gitanos y otros excluidos (sin techo, transeúntes...), gestionados por la Dirección General de Política Social a través de una convocatoria de ayudas finalizada en dos convenios con ONG's, con una previsión de ejecución de tres años, y los proyectos destinados a facilitar la incorporación laboral de drogodependientes o ex-drogodependientes, gestionadas por el Servicio Murciano de Salud, que para el año 2002 consistieron en ayudas a la contratación de los mismos.

Con respecto a la primera de estas actuaciones, las gestionadas por la D.G. de Trabajo, se subvencionaron ayudas al empleo que estaban acompañadas de actuaciones encaminadas a promover la inserción sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión social (ex-reclusos, ex-drogadictos en procesos de deshabituación, inmigrantes, gitanos, personas que estén percibiendo el ingreso mínimo de inserción, mujeres desempleadas mayores de 45 años, mujeres procedentes de casa de acogida, jóvenes que hayan estado hasta su mayoría de edad, bajo tutela o guarda de la Administración), mediante acciones basadas en técnicas de búsqueda de empleo, de orientación laboral y de acompañamiento a la inserción.



Traper@s de Emaús
de la Región Murciana

RECOGEMOS
lo que no te sirve

Participantes en el Programa Operativo Integral dirigido a la integración en el mercado de trabajo de personas con dificultades especiales

COFINANCIADO POR
FSE



Asociación 4218/18

Folleto Traperos de Emaús.

VII.5.- Participación de las mujeres en el mercado de trabajo

Con objeto de mejorar la empleabilidad de las mujeres, el FSE participa en una serie de acciones cuyos fines son:

- * Proporcionar Formación Ocupacional para mujeres desempleadas, con el objeto de ofrecerles mediante la formación posibilidades de inserción en el mercado laboral. Estas actuaciones conllevan subvenciones de proyectos de formación, que contemplan no solo la formación teórico – práctica, sino también orientación profesional y prevención de riesgos laborales, para lograr la cualificación o recualificación de las trabajadoras desocupadas, que permita una mejora en su empleabilidad.
- * Ayudar a la contratación por cuenta ajena, subvencionando a las Empresas que incorporen a trabajadoras mediante contratos por tiempo indefinido y a jornada completa.
- * Ayudar a que las mujeres desempleadas de la Región de Murcia accedan al mercado de trabajo a través de una fórmula de autoempleo dándose de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social, Mutualidad o Colegio Profesional que corresponda, a través de subvenciones superiores a las percibidas por la contratación de hombres.
- * Financiar la puesta en funcionamiento en 39 "Centros Locales de Empleo" en 42 municipios de la Región, estructuras destinadas a la información, asesoramiento y acompañamiento específica de mujeres para su inserción laboral.

AYUNTAMIENTO	DIRECCIÓN	TEL / FAX / E-MAIL
MULA	C.L.E. M. y J. Servicio Social Plaza Mayor s/n 30170 Mula Murcia	TEL: 968 66 44 75 FAX: 968 66 41 67 mulaj@ccleemurcia.net
MURCIA	C.L.M. y J. Centro de Formación 33000 Centro de Empleo, Avda. de Vera 30006 Murcia Murcia	TEL: 968 34 21 20 FAX: 968 34 21 22 murcia@ccleemurcia.net
GUÍO	C.L.E. M. y J. C/ de R. Reina, 1. 30611 Guio Murcia	TEL: 968 69 49 43 guio@ccleemurcia.net
PUERTO REAL	C.L.E. M. y J. Centro Social 30610 Puerto Real Murcia	TEL: 968 69 63 21 FAX: 968 69 63 27 / 968 65 43 67 puerto@ccleemurcia.net
MURTO	C.L.E. M. y J. Intermunicipal Avda. Región Murciana, 9 30600 Murto Murcia	TEL: 968 42 32 36 FAX: 968 42 32 36 murto@ccleemurcia.net
RICOTE	C.L.E. M. y J. Ayuntamiento, Plaza de España, 4 30619 Ricote Murcia	TEL: 968 69 72 43 FAX: 968 69 72 36 ricote@ccleemurcia.net
DAN JAVIER	C.L.E. M. y J. Oficina de desarrollo local C/ Cartagena, 13 30730 San Javier Murcia	TEL: 968 33 41 85 FAX: 968 33 41 80 sanjavier@ccleemurcia.net
SAN PEDRO DEL PRACERIO	C.L.E. M. y J. Centro de la Juventud Infanta Elena C.L.E. M. y J. Auto. Tallaje, coquea con talla. C/ Infanta 30740 San Pedro del Pracerio Murcia	TEL: 968 18 43 57 FAX: 968 33 33 30 sanpedro@ccleemurcia.net
SANTONJERA	C.L.E. M. y J. Centro de la Mujer, C/ Sabadell, 11 30740 Santonjera Murcia	TEL: 968 66 32 30 FAX: 968 66 31 49 santonjera@ccleemurcia.net
TERME	C.L.E. Jóvenes Ayuntamiento de Terme, Chuanardi Luzón, C/ Francisco León, 5. 30700 30700 Terme Murcia	TEL: 968 58 58 30 FAX: 968 58 58 38 terme@ccleemurcia.net
YANES	C.L.E. Mujeres C/ Francisco León, 7. 30700 30700 Yanes Murcia	TEL: 968 58 58 38 FAX: 968 58 58 38 yanes@ccleemurcia.net
VITIGUÑA	C.L.E. M. y J. Servicio Social C/ Santiago, 1 y Agencia de desarrollo local, Polígono Industrial El Gasar s/n. 30900 Vitigüña Murcia	TEL: 968 41 94 00 / 968 41 81 77 FAX: 968 42 48 53 / 968 41 81 76 vitiguna@ccleemurcia.net
ULEP	C.L.E. M. y J. C/ Infanta, 2. 30610 Ulea Murcia	TEL: 968 69 49 47 FAX: 968 69 49 47 ulea@ccleemurcia.net
VILLANUEVA	C.L.E. M. y J. Centro de Actividades de Conciliación de la vida laboral y familiar C/ Alameda, 3 30613 Villanueva Murcia	TEL: 968 69 81 00 FAX: 968 69 84 35 villanueva@ccleemurcia.net
YELLA	C.L.E. Mujeres Plaza Mayor s/n 30610 Yella Murcia	TEL: 968 75 11 93 FAX: 968 75 11 92 yella@ccleemurcia.net
	C.L.E. Jóvenes Plaza Mayor s/n 30610 Yella Murcia	TEL: 968 75 11 93 Ext. 204 FAX: 968 75 11 92 yella@ccleemurcia.net



¿QUIERES TRABAJAR?
acude a tu Centro Local de Empleo para Mujeres

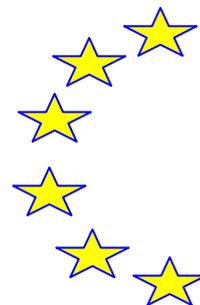







www.centrosdeempleomurcia.net

Tríptico informativo Red Centros Locales de Empleo



VIII. EL FONDO EUROPEO DE ORIENTACIÓN Y GARANTÍA AGRÍCOLA (SECCION ORIENTACIÓN) EN LA REGIÓN DE MURCIA.

La misión del FEOGA es la de "Ratificar el vínculo entre agricultura multifuncional y territorio. Incrementar y apoyar la competitividad de la agricultura como actividad central de las zonas rurales. Garantizar la diversificación de las actividades en el medio rural. Facilitar el mantenimiento de la población en las zonas rurales. Conservar y mejorar el medio ambiente, el paisaje y el patrimonio"

El FEOGA está formado por dos secciones, la sección de Orientación y la sección de Garantía. En el marco de la política europea de cohesión económica y social, es principalmente la Sección Orientación del FEOGA la destinada a apoyar el desarrollo rural y el ajuste de las estructuras agrícolas. Sus ámbitos de actuación son:

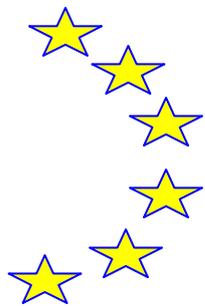
- Inversiones en las explotaciones agrarias (modernización, reducción de los costes de producción, calidad de los productos, medio ambiente...)
- Transformación y comercialización de los productos agrícolas
- Desarrollo y aprovechamiento de los bosques
- Desarrollo de las zonas rurales mediante la prestación de servicios a la población, el estímulo de la economía local, la promoción del turismo y la artesanía.



Paletización
El Pozo Alimentación, S.A.



Centro logístico y ampliación industria cárnica
El Pozo Alimentación, S.A.



Algunos de los proyectos en los que ha intervenido la financiación del FEOGA-O son:

VIII.1.- Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas:

En este ámbito de actuación se incluyen:

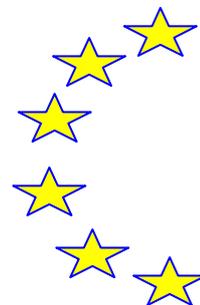
- Subvenciones a industrias agroalimentarias: Durante los años 2000 a 2003 se han concedido un total de 107,7 millones de euros (de los que el FEOGA-O ha aportado 21 millones) de ayudas a las industrias agroalimentarias ubicadas en la Región que han realizado inversiones tendentes a la consecución de cualquiera de los siguientes objetivos:
 - Mejorar la competitividad de las industrias.
 - Aumentar su capacidad de producción.
 - Mejorar la calidad de los productos transformados.
 - Mejorar las instalaciones existentes para garantizar el respeto a las normas medioambientales.

En el periodo 2000-2003 se han invertido 275 millones de euros de los cuales FEOGA-O ha aportado 50 millones de euros.

VIII.2.- Silvicultura

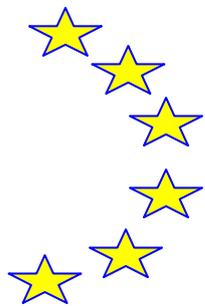
Los proyectos realizados tienen como finalidad principal la realización de actuaciones encaminadas a la mejora de los ecosistemas forestales como factor facilitador del sostenimiento de los suelos y a la lucha contra la erosión y la desertificación. Se han realizado entre otros:

- **Proyectos de tratamientos silvícolas** mediante podas, clareos y realces, con eliminación de residuos, para mejora de las masas forestales y actuaciones preventivas contra la plaga endémica de la procesionaria del pino mediante tratamientos fitosanitarios aéreos y terrestres a fin de mantener los ecosistemas forestales en condiciones ecológicas adecuadas. Con las actuaciones de podas, clareos, realces y resalvos se han visto beneficiadas unas 5000 Has de Caravaca, Calasparra, Mula, Ojós, Albudeite, Lorca, Aledo, Alhama, Jumilla, Mazarrón, Águilas, Cartagena, Cehegín y Moratalla, mejorando notablemente las masas forestales de estos términos municipales. En cuanto a los tratamientos que se han llevado a cabo contra la procesionaria del pino hay que indicar que se han beneficiado numerosos montes de la Región, tanto públicos como privados.



- **Proyectos de reforestaciones** para completar repoblaciones en zonas de marras, restaurar laderas y terrenos agrícolas abandonados y acondicionar cauces de ramblas a fin de proteger y mejorar el suelo y disminuir la erosión hídrica. Se están realizando diversos proyectos de repoblaciones en más de 100 Has situadas en los términos municipales de Yecla, Calasparra, Mazarrón, Cartagena, Jumilla, Ricote y Caravaca.
- **Proyectos de mejora y acondicionamiento de caminos forestales** para su adecuación como vía de penetración en caso de incendio, para mejorar las condiciones de transitabilidad de los montes y para facilitar la gestión forestal de los mismos.
- **Proyectos de adecuación de infraestructuras forestales en montes de utilidad pública.** Se han mejorado dos viveros forestales destinados a la obtención de semillas de especies vegetales protegidas y plantas para repoblaciones.
- **Proyectos de hidrotecnias y consolidación de laderas** en dos montes públicos con terrenos inestables, uno en T.M. de Moratalla donde se ha construido un muro-dique y otro en el T.M. de Alhama donde se ha realizado un muro de contención de hormigón para protección de un camino.
- Para facilitar la ordenación forestal así como la planificación de las obras de silvicultura preventiva contra los incendios forestales se ha elaborado un **Inventario Forestal de tres montes públicos** del T.M. de Cehegín. La superficie inventariada asciende a 2.890,52 Has.

En total, en el periodo 2000-2003 se han invertido en silvicultura más de 12,5 millones de euros, de los que 8 millones fueron aportados por los fondos FEOGA-O.



VIII.3.- Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria

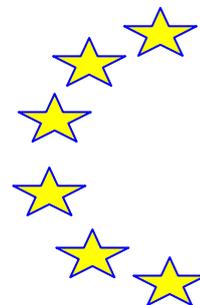
La finalidad principal de estos proyectos es la conservación de áreas protegidas, la conservación y recuperación de la flora y fauna silvestre, y la adecuación del uso público en espacios naturales.

Se han realizado inversiones en:

* **Proyectos para la protección y conservación de los recursos naturales de áreas protegidas** consistentes en tratamientos silvícolas para la realización de fajas auxiliares de pista en los P.R. de la Sierra del Carche y El Valle y Carrascoy, y trabajos para el control biológico de plagas en un total de 500 Has (dos tratamientos anuales) en la Reserva Natural de los Sotos y Riberas de Cañaverosa.

* **Proyectos de manejo y conservación de los hábitats de interés comunitario prioritario en espacios de la Red Natura 2000:** actuaciones de vigilancia y seguimiento de las poblaciones de aves en Isla Grossa como balizamientos del entorno marino, seguimiento y anillamiento de diversas aves, vigilancia marina para el control de barcos, mejora de instalaciones de la isla ..., para la recuperación y conservación in situ de la Gaviota de Audouin, así como de otras especies de interés ornítico en estado de conservación desfavorable, al ser especies amenazadas y sensibles a la alteración de su hábitat; gestión del carrizo para el mantenimiento de las charcas de la Rambla de Miranda en el Paisaje Protegido de la Marina del Carmolí a fin de crear un hábitat idóneo para la nidificación de especies de aves acuáticas amenazadas y reducir los riesgos para la conservación de esta zona húmeda; y, regeneración y gestión del hábitat en la Rambla de las Salinas en el Paisaje Protegido de los Saladares del Guadalentín para aumentar la capacidad de albergar comunidades de especies acuáticas amenazadas mediante la creación de un sistema de canales y lagunas que permita mejorar la calidad del agua.

* Realización de **estudios para la conservación y manejo de hábitat de la flora y fauna protegida:** se han elaborado: Censos de Aves Acuáticas en Isla Grossa; Censo nidificante de Águila Real y Halcón Peregrino en la Región de Murcia; Estudio de seguimiento de la población reproductora del Águila Perdicera; Estudios básicos sobre el medio natural y seguimientos biológicos de ZEPA (Zonas de Especial Protección para las Aves); Estudio para la definición de la estrategia básica de gestión y conservación de especies de flora amenazada en el P.R. de Sierra Espuña; Manual de interpretación y manejo de la vegetación y de los árboles monumentales del P.R. de Sierra Espuña; Estudio para la definición de un área de



demostración de gestión del hábitat para la flora y fauna de las Salinas y Arenales de San Pedro, etc.

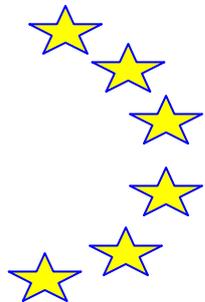
* **Asistencia veterinaria para el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre** y mejora de instalaciones para recuperación de vertebrados protegidos.

Actuaciones de **mejora de los hábitat cinegéticos y piscícolas** para la conservación de las áreas de mayor valor natural del mundo rural, armonizando el derecho a su aprovechamiento lúdico con la preservación de sus valores.

* **Proyectos de adecuación y mejora de instalaciones e infraestructuras de uso público en E.N.P.** consistentes en: mejora de siete aparcamientos en seis áreas protegidas; vallado del canal perimetral que limita al Parque Regional de Salinas y Arenales de San Pedro, muy transitado por la gran afluencia de visitantes, para evitar accidentes de caídas; acondicionamiento y mejora de dos infraestructuras de uso público, una en el P.R. de Calblanque y otra en el P.R. de Sierra Espuña; instalación de señales informativas y control de accesos en E.N.P.; instalación de vallado de seguridad en los puntos con elevada peligrosidad de las vías forestales del P.R. de Sierra Espuña; adecuación de 4 áreas recreativas; acondicionamiento de 39,69 Km. de vías forestales en E.N.P. y realización de un estudio consistente en el análisis del estado de 15 infraestructuras de uso público antes de acometer su acondicionamiento y mejora : 11 casas y 4 refugios forestales.

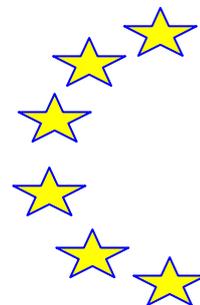
* En cuanto a **actuaciones de información y comunicación en Espacios Naturales**, se ha realizado un Programa de Voluntariado Ambiental en Parques Regionales; dos Programas para información, divulgación e interpretación al visitante de los valores ambientales en el Parque Regional de Sierra Espuña : uno de Educación Ambiental y otro de Comunicación Social; cinco Programas de Información e Interpretación al Visitante en los Parques Regionales de El Valle, Sierra de La Pila, Salinas y Arenales de San Pedro y Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila y en el Paisaje Protegido del Humedal del Ajauque y Rambla Salada. Otra actuación relacionada con la gestión de estos espacios y el uso público ha sido la realización de una exposición sobre los Humedales Protegidos de la Región con contenidos divulgativos orientados a promover actuaciones para la conservación de estos espacios.

* **Actuaciones de divulgación y sensibilización ambiental en relación con los valores y la conservación de la naturaleza.** También en el año 2002 se ha elaborado diverso material didáctico y publicaciones como apoyo a los programas y actividades de uso público y comunicación social de los valores naturales y culturales de los ENP: edición del cuaderno de



campo didáctico del alumno del Parque Regional de Salinas y Arenales de San Pedro (5.000 ejemplares) para apoyar y mejorar la calidad de las visitas guiadas; edición de folletos divulgativos sobre los valores ambientales de las ZEPA, LIC y ENP de la Región (5.000 ejemplares de cada tipo); edición de polidípticos informativos sobre actuaciones realizadas en materia de la fauna y flora protegida de la Región en el ámbito de los ENP (10.000 ejemplares de flora y 10.000 de fauna) y edición de folletos (14.000 ejemplares) y pósters (1.500 unidades) para promoción de el Día Mundial de los Humedales, el Día Forestal Mundial y el Día Mundial del Medio Ambiente.

En este tipo de proyectos, en el periodo 2000-2003, se lleva invertido 21,8 millones de euros, de los que el FEOGA-O aporta 14.



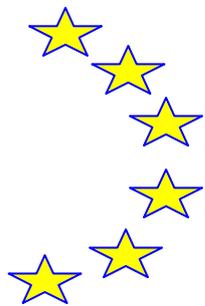
VIII.4.- Mejora y mantenimiento de las comunicaciones y vías de acceso a las explotaciones agrarias, así como a los caseríos y viviendas rurales diseminadas.

Con ello se pretende dar una mayor permeabilidad a las zonas rurales, contribuyendo significativamente al desarrollo endógeno de las mismas.

Algunas actuaciones han sido:

- **Caminos del Plan de Desarrollo Integral del Noroeste 1ª fase.** Termino Municipal de Caravaca. Se ha finalizado este proyecto, con una inversión en la anualidad de 32.464,41 €. La longitud total de los caminos es de 27,2 km.
- **Acondicionamiento de Caminos en el Plan de Águilas, Lorca (sur) y Mazarrón 2ª fase.** Proyecto con una inversión de 85.949,64 € siendo la longitud total de 31,2 km.
- **Acondicionamiento de caminos Zona Regable. Sector V y VI Totana.** Este proyecto, ya está finalizado, con una longitud total de 15,94 km. y una inversión de 171.410,70 €.
- **Caminos rurales en la Vega del Segura 3ª Fase.** Este proyecto, afecta a una longitud de 19,6 km, siendo la inversión realizada de 251.759, 42 €.
- **Acondicionamiento del camino Paraje de Paulina en el término municipal de Ricote.** Este camino tiene una longitud de 1,2 km. y una inversión de 17.670,60 €.

En total, la inversión realizada para el periodo 2000-2003 en este tipo de proyectos es de 12,5 millones de euros, de los que 7,4 los aporta el FEOGA-O.



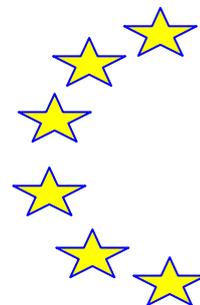
IX. EL INSTRUMENTO FINANCIERO DE ORIENTACIÓN DE LA PESCA (IFOP) EN LA REGIÓN DE MURCIA

Gestionado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas, el Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP), tiene por misión contribuir a alcanzar el equilibrio entre los recursos del sector pesquero y su explotación. También tiene por objeto reforzar la competitividad del sector y el desarrollo de las zonas que dependen de él. Todo ello encaminado a lograr los siguientes objetivos concretos:

- contribuir a conseguir un equilibrio duradero entre los recursos pesqueros y su explotación;
- reforzar la competitividad y el desarrollo de empresas económicamente viables en el sector pesquero;
- mejorar el abastecimiento del mercado y aumentar el valor que puede añadir la fase de transformación a los productos de la pesca y la acuicultura;
- contribuir a revitalizar las zonas dependientes de la pesca y la acuicultura.

Desde el año 2000 hasta septiembre de 2004, el IFOP ha cofinanciado en la Región de Murcia diversos proyectos dedicados a:

- 1.- El ajuste del esfuerzo pesquero (1,2 millones de euros): Se trata de eliminar los excedentes de flota mediante el desguace de buques de pesca o hundimientos sustitutivos del desguace con fines biológicos.
- 2.- La renovación y modernización de la flota (11,2 millones de euros): La modernización consiste en llevar a cabo obras de mejora y acondicionamiento de los buques existentes o bien la construcción de nuevos buques en sustitución de otros más obsoletos, todo ello siempre que no se de un incremento de la capacidad de la flota pesquera.
- 3.- El desarrollo y modernización del tejido productivo (5,3 millones de euros): Mediante la protección y desarrollo de los recursos acuáticos; modernización, ampliación o construcción de instalaciones acuícolas; construcción o ampliación de equipamientos portuarios pesqueros y la construcción o modernización de unidades de transformación y comercialización de la pesca.



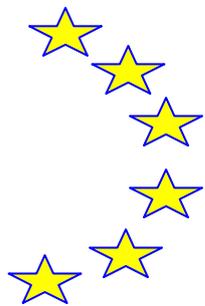
X. EL FONDO DE COHESIÓN EN LA REGIÓN DE MURCIA

Tal y como hemos comentado, el Fondo de Cohesión financia proyectos de infraestructuras en materia de medio ambiente y de transporte.

En la Región de Murcia se han realizado hasta la fecha proyectos por un valor total de 12 millones de euros, de los cuales 9,6 son aportados por el Fondo de Cohesión.

Los proyectos realizados han sido:

- Sistema colector aguas residuales Murcia, con una inversión de 24 millones de euros.
- Sistema de saneamiento y depuradora de aguas residuales. Tramo medio Segura (EDAR Calasparra, Cehegín, colector y EDAR de Abarán y Blanca): inversión de 9,6 millones de euros.
- Saneamiento y depuradora de aguas residuales. Tramo medio Segura (Sistema colector y ampliación EDAR Molina de Segura): inversión de 20 millones de euros.
- Saneamiento y depuración afluentes Segura y Rambla Albuñón (Depuradoras de Caravaca de la Cruz, Alhama de Murcia, Fuente Álamo, Torre Pacheco y colector general Torre Pacheco): inversión de 21 millones de euros.
- Infraestructura para desarrollo Plan Residuos Urbanos: inversión de 13 millones de euros.
- Saneamiento Río Segura (EDAR y Colector de Beniel y Lorquí): inversión de 12 millones de euros.



XI. LAS INICIATIVAS COMUNITARIAS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Las Iniciativas Comunitarias son intervenciones especiales que la Comisión Europea propone a los Estados miembros por propia iniciativa. Pueden aplicarse en todo el territorio de la Unión Europea y las cofinancian los Fondos Estructurales con vistas a resolver problemas específicos o a desarrollar experiencias piloto.

Las Iniciativas Comunitarias tienen tres peculiaridades que les proporcionan su "valor añadido" respecto a las demás medidas financiadas por los Fondos Estructurales:

- fomento de la cooperación transnacional, transfronteriza e interregional;
- participación intensa de los agentes de la zona (planteamiento ascendente "de abajo hacia arriba");
- ayuda a la cooperación real entre todas las partes interesadas en las Iniciativas Comunitarias.

El Reglamento General de los Fondos para el período 2000-2006 establece que, el 5,35% de los créditos de compromiso de los Fondos Estructurales se dedicará a la financiación de iniciativas comunitarias.

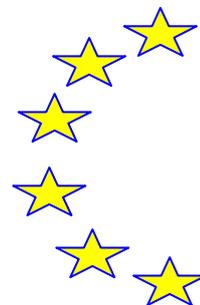
En el actual período de planificación 2000-2006, el número de iniciativas comunitarias que concierne a la Región de Murcia son:

XI.1.- EQUAL.

El objetivo de la iniciativa EQUAL, financiada por el Fondo Social Europeo, es el de promover nuevas maneras de combatir cualquier forma de discriminación y desigualdad en relación con el mercado de trabajo, a través de la cooperación transnacional. Asimismo, tendrá en cuenta la integración social y profesional de los solicitantes de asilo.

La iniciativa EQUAL se lleva a la práctica a través de pactos establecidos a nivel geográfico o sectorial, denominados Agrupaciones de Desarrollo (ADE).

Actualmente en la Región de Murcia se están desarrollando 11 proyectos dentro de la Iniciativa EQUAL, algunos ejemplos de estos proyectos son:



a) Proyecto RESEM-SENET (Coordinado por D.G. de Formación Profesional e Innovación Educativa)

Algunos de los objetivos generales de este proyecto que podemos destacar son: sensibilizar e informar a la sociedad sobre la realidad del racismo y la xenofobia como generadores de discriminación y desigualdad, y sus vías de solución. Informar sobre los factores generadores de exclusión social y laboral y su alternativa a través del fomento de medidas solidarias preventivas y activas. Generar y potenciar la capacidad de integración social e inserción laboral de los grupos migratorios y las minorías étnicas en el contexto de las personas afectadas por situación de riesgo y de exclusión social.

b) Proyecto MICRO (Coordinado por el Ayuntamiento de Murcia)

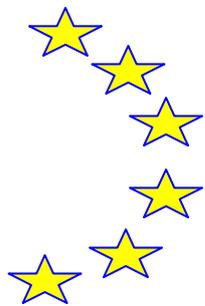
Este proyecto está destinado a acercar los mecanismos de fomento de la actividad emprendedora a aquellas personas o grupos que tienen más dificultades de acceso al mercado laboral, facilitando la creación y consolidación de microempresas en sectores emergentes de la economía local y en los nuevos yacimientos de empleo.

Algunos de los objetivos específicos que definen el proyecto son: conocer las oportunidades que ofrece el tejido económico del municipio con el fin de proponer estrategias a medio y largo plazo, identificar y explotar las nuevas posibilidades para la creación de empleo en el ámbito local, incentivar la creación de nuevas actividades económicas estimulando las capacidades de los emprendedores para transformar las ideas de negocio en empresas, apoyar la creación de un entramado asociativo que sirva de soporte a la acción económica y que represente una estructura de apoyo a los emprendedores con más dificultades de acceso a la creación de empresas.

XI.2- INTERREG III.

El objetivo general de las iniciativas INTERREG ha sido, y sigue siendo, que las fronteras nacionales no sean un obstáculo al desarrollo equilibrado y a la integración del territorio europeo. El aislamiento de las zonas fronterizas se explica por dos factores: por una parte, la presencia de las fronteras que separa las comunidades fronterizas económica, social y culturalmente e impide una gestión coherente de los ecosistemas; por otra parte, las zonas fronterizas, a menudo, ocupan un lugar secundario en las políticas nacionales, lo que aumenta la perifericidad de sus economías en el territorio nacional.

En definitiva, con esta iniciativa se pretende mejorar la cooperación transeuropea para fomentar un desarrollo armonioso y equilibrado del territorio europeo.



La Región de Murcia participa en los apartados B) y C) de la Iniciativa Interreg III. La Iniciativa INTERREG III B abarca en España , además de a la Región de Murcia, a Andalucía, Aragón Baleares, Cataluña, Comunidad Valenciana, Murcia, Ceuta y Melilla; en Francia, a Córcega, Languedoc-Roussellon, Provenza-Alpes-Costa Azul y Ródano-Alpes; en Portugal, al Algarbe y Alentejo; en Italia, a Basilicata, Calabria, Campania, Emilia-romaña, Lacio, Liguria, Lombardía, Ungría, Piamonte, Cerdeña, Sicilia, Toscana y Valle Aosta; y Gibraltar. El presupuesto total del programa asciende a 194,3 millones de euros, de los que la Unión Europea aporta 103,8 millones de euros.

Algunos de los proyectos aprobados en los que participa como socio la Región de Murcia dentro de la Iniciativa INTERREG III B son:

a) ENPLAN: “Evaluación medioambiental de planes y programas”

Este proyecto tiene como objetivo la cooperación transnacional entre las regiones italianas y españolas con el fin de realizar una metodología común y compartida para la introducción de la Evaluación Medioambiental Estratégica de planes y programas a nivel regional. El proyecto responde a la Directiva 2001/42 CE sobre la evaluación de los efectos de ciertos planes y programas sobre el medio ambiente que entró en vigor el 21 de julio de 2001 y que debe ser aplicada por los Estados miembros hasta el 21 de julio del 2004.

Financiación Total: 162.019,25 €
Fondos FEDER: 112.196,25 €
Fondos propios: 49.823 €

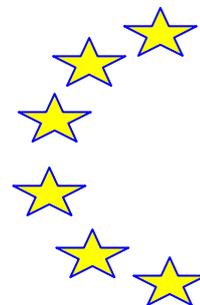
b) DESERNET: “Seguimiento y acciones de lucha contra la desertificación en la Región Mediterránea Europea”

La finalidad de este proyecto es el estudio, el seguimiento y la gestión sostenible de áreas con riesgo de desertificación que se encuentran en la Cuenca mediterránea.

Financiación Total: 110.000 €
Fondos FEDER: 82.500 €
Fondos propios: 27.500 €

c) MEDWET/REGION “Sistemas de Información aplicado a la gestión de humedales de las regiones mediterráneas”

Su finalidad es asociar a los gobiernos y a las administraciones regionales, provinciales y municipales en la iniciativa de protección y de



valorización de humedales mediterráneos, centrando las actuaciones en el desarrollo de acciones piloto regionales o locales, la puesta en marcha de un sistema de información (cartografía) e instrumentos de gestión y seguimiento de las zonas en cuestión, la valorización de las zonas desde el punto de vista del turismo sostenible, la formación, el intercambio de personal, de gestores y de actores locales.

Financiación Total: 184.344,60 €
Fondos FEDER: 124.878,60 €
Fondos propios: 59.466 €

- d) RINAMED:** “Elaboración y puesta en marcha de una estrategia común entre los agentes locales de las regiones del Arco Mediterráneo Occidental en materia de información y sensibilización de la población frente a los riesgos naturales”

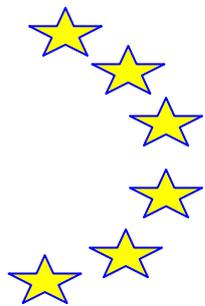
El objetivo general de este proyecto de cooperación sobre los riesgos naturales consiste en definir un marco de prevención y de información común al espacio Mediterráneo Europeo que pueda darse a conocer y adaptarse fácil y rápidamente en cada zona.

Financiación Total: 114.000 €
Fondos FEDER: 85.500 €
Fondos propios: 28.500 €

- e) AMAT:** “Talleres mediterráneos para la ordenación del territorio”

El proyecto pretende hacer una evaluación comparativa de estrategias, de modos de organización y de acción relativa a las políticas territoriales en los diferentes países y regiones del espacio Medoc, en el norte y sur de la cuenca mediterránea. Se trata de establecer las bases de una mejor coordinación de las políticas regionales llevadas a cabo en el espacio Medoc, mediante un trabajo común entre los responsables de estas políticas, en el seno de las diferentes regiones, identificando las estrategias, las políticas, y las modalidades precisas de ejercicio de competencias en los diferentes países implicados.

Financiación Total: 117.984 €
Fondos FEDER: 70.791 €
Fondos propios: 47.193 €



f) REVERMED “Red Verde Europea en el área mediterránea”

Este proyecto pretende completar el desarrollo de una red verde europea ya iniciada para el área metropolitana del Noroeste de Europa en el marco de Interreg III C conectándola a ésta y creando una Red Verde para el Area Mediterránea Occidental a lo largo de Portugal, España, Francia e Italia denominada REVERMED. El objetivo prioritario es establecer una red autónoma de transporte no motorizado constituido principalmente por vías verdes.

Financiación Total: 82.227 €

Fondos FEDER: 49.809 €

Fondos propios: 32.418 €

g) ETSM “Medio Ambiente, Turismo sostenible y deporte en el Mediterráneo”

Su finalidad es reflexionar sobre la cuestión del turismo sostenible a través de la promoción de actividades deportivas y en plena naturaleza. Esto pasa por la realización de intercambios de buenas prácticas y el establecimiento de un código de buena conducta, el establecimiento de una red permanente y de una formación a distancia para un perfil profesional específico “ETS Manager” (Eco-Turístico deportivo).

Financiación Total: 109.818,50 €

Fondos FEDER: 78.127,50 €

Fondos propios: 31.691 €

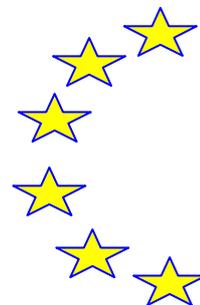
h) CASTRUM “Torres, Murallas y Castillos: Valorización de los bienes culturales y de pequeñas ciudades en el MEDOC para la promoción de un turismo sostenible”

El proyecto pretende la valorización de los territorios y las ciudades del Arco Mediterráneo caracterizadas por la presencia de castillos, torres y murallas, a través de la utilización de algunos de estos edificios como puntos ejemplares de actividades de exposición, de animación, de documentación, dentro de un sistema turístico cultural.

Financiación Total: 582.400 €

Fondos FEDER: 436.800 €

Fondos propios: 145.600 €



i) GISAD “Recuperación del potencial informativo de los SAD”

Su objetivo es continuar con el desarrollo y aplicación del Sistema de Información Arqueológica de la Región de Murcia, completando el desarrollo de la base de datos de inventario de materiales arqueológicos y ampliándola con un módulo para la gestión, conservación y almacenamiento de los materiales arqueológicos de la Región de Murcia.

Financiación Total: 235.599 €
Fondos FEDER: 176.699,25 €
Fondos propios: 58.899,75 €

j) CIUMED “Policentrismo a través de la red de ciudades medias”

El proyecto consiste en seleccionar una serie de ciudades medias del SUDOE, mejorar el conjunto de funciones urbanas que allí se localizan y potenciar las infraestructuras de conexión de dichas ciudades con los pequeños núcleos de población circundantes. Posteriormente se aspira a crear sinergias mediante la cooperación en red de otras ciudades medias del sudoeste europeo, y así contribuir a detener el proceso de despoblamiento que afecta a los espacios en los que se localizan estas ciudades.

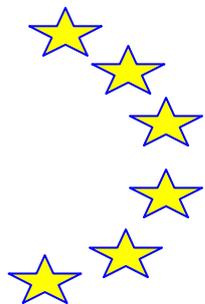
Financiación Total: 200.000 €
Fondos FEDER: 120.000 €
Fondos propios: 80.000 €

XI.3- LEADER +.

Sobre la base de la experiencia de LEADER I y LEADER II, LEADER + tiene por objetivo complementar los principales programas de desarrollo rural a través de la promoción de regímenes integrados, aplicados por socios activos, que operan a nivel local.

Tal como se establece en la Comunicación de la Comisión, el propósito del LEADER + es concienciar a los agentes locales en relación con el potencial a largo plazo de su zona, fomentando la aplicación de estrategias de desarrollo sostenible de gran calidad, a la vez que originales e integrales.

Esta iniciativa se apoya en una metodología basada en los principios de enfoque territorial, un planteamiento ascendente de la concepción y ejecución de los programas, el carácter integrado y piloto de las actividades y la constitución de redes entre todos los participantes en el proceso de desarrollo rural.



El programa LEADER+ para Murcia cubre las zonas rurales de la región, en las que viven unas 270.000 personas. Entre los grupos beneficiarios hay explotaciones agrícolas, familias agrícolas y pequeñas empresas. El programa aspira a apoyar iniciativas locales para estrategias de desarrollo a largo plazo. Las actividades en esta región pueden por ejemplo centrarse en proyectos innovadores para utilizar nuevos conocimientos y tecnologías para hacer más competitivos los productos y servicios y para fomentar actividades para valorar los conocimientos tradicionales y productos y artesanía locales, para favorecer el turismo y actividades de ocio basados en la herencia cultural y natural y para conservar y proteger el medio ambiente. Se dará prioridad a las iniciativas que fomenten el acceso de los jóvenes al mercado laboral y la igualdad de oportunidades para las mujeres. El apoyo de la UE también se proporcionará para la cooperación entre territorios rurales y la cooperación transnacional en actividades y proyectos comunes.

LEADER+ intenta apoyar a cuatro Grupos de Acción Local (GAL) seleccionados en nuestra región. Sin embargo, para garantizar una lógica de abajo a arriba, cada grupo local definirá sus propias medidas y objetivos específicos basados en las características particulares de su área. Éstos se establecerán en los planes de desarrollo elaborados por los grupos de acción local.

Los Grupos de Acción Local existentes actualmente en la Región de Murcia son:

1. *Asociación para el Desarrollo de la Comarca del Noroeste, Río Mula, zonas altas de Lorca y Sierra Espuña.*

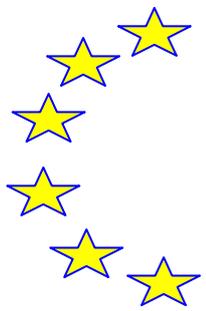
Municipios: Albudeite, Aledo, Alhama de Murcia, Bullas, Calasparra, Campos del Río, Caravaca, Cehegín, Loca, Moratalla, Mula, Pliego, Totatana.

2. *Asociación para el Desarrollo Comarcal del Noreste de la Región de Murcia.*

Municipios: Abanilla, Fortuna, Jumilla, Yecla.

3. *Asociación para el Desarrollo Rural Integrado de los Municipios del Río Segura.*

Municipios: Abarán, Alguazas, Archena, Blanca, Ceutí, Lorquí, Ojós, Ricote, Ulea, Villanueva del Segura.



4. *Asociación para el Desarrollo Integran del Campo de Cartagena.*

Municipios: Cartagena, Fuente Álamo, Murcia.

LEADER + se financia conjuntamente con aportaciones de fondos comunitarios (FEOGA-Orientación), de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas, y de las Entidades Locales, a los que se añade la inversión privada.

**REGIÓN DE
MURCIA**



Crece con Europa

**Dirección General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Finanzas**

Consejería de Hacienda

<http://www.sifemurcia-europa.com>



Región de Murcia
Consejería de Hacienda



Unión Europea